

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
“DIVINO JESÚS”-CHUMBIVILCAS**



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
2022-2027**

**Santo Tomás - Chumbivilcas - Cusco - Perú**

**2022**

## **INSTITUCIÓN FORMADORA**

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Divino Jesús”

## **DIRECTOR GENERAL**

- Ing. Dante, PACHECO MIRANDA

## **JEFE DE COORDINACIÓN ACADÉMICA**

- Ing. Mauro, QUISPE SERRANO

## **JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

- Ing. Nova Eugenia, ACUÑA AGUIRRE

## **JEFE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD**

- Ing. Nova Eugenia, ACUÑA AGUIRRE

## **SECRETARIO ACADÉMICO**

- Ing. Félix Rubén, GONZALES CALLA

## **DOCENTES**

- Ing. Johnny Benigno, CHAMBI VILCAPAZA
- Ing. Grimaldo, PUMA MAMANI
- Ing. Alcides, LAROTA CUITO
- Ing. Orfelinda, RAYAN SUNI

## **SECRETARÍA**

- Tec. Erika Lagos Chahua

## **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Divino Jesús”, constituye un instrumento de mediano y largo plazo, proceso que permite dirigir y orientar la gestión educativa en el marco del enfoque de competencias y acorde a la misión, visión y valores, políticas, objetivos estratégicos, estrategias, metas e indicadores; que dan soporte a la búsqueda constante de la calidad de formación profesional en el marco de la mejora continua; orientada de manera permanente al proceso de evaluación, acreditación y certificación, para así responder a las grandes demandas del ámbito local, regional, nacional y mundial. Los egresados sean profesionales capaces de asumir los retos del mercado laboral y del desarrollo del país, con pensamiento investigador, innovador, emprendedor y líderes, para asegurar el desarrollo del contexto socioeconómico, tecnológico, cultural y comprometidos con el medio ambiente, la era del conocimiento y la sociedad de la información.

El Proyecto Estratégico Institucional, tiene tres componentes fundamentales, que a continuación se detallan:

- I. Identidad
- II. Análisis situacional
- III. Propuesta de gestión centrada en los aprendizajes

La elaboración del Proyecto educativo Institucional, fue un proceso y al mismo tiempo una etapa muy significativa para la vida institucional, porque claramente se visualiza la Visión y Misión, el mismo que servirá para seguir formando profesionales Técnicos exitosos al servicio del país.

## ÍNDICE

Presentación

### I.

#### IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1	Concepción de identidad institucional	7
1.2	Datos generales	7
1.2.1	Denominación	7
1.2.2	Creación	7
1.2.3.	Ubicación geográfica	7
1.2.4.	Dependencia	7
1.2.5	Carrera profesional que oferta	7
1.2.6	Datos de infraestructura instalada, personal y carrera	8
1.3	Estudios de mercado	8
1.4	Base legal	10
1.5	Historia del IEST Público Divino Jesús	11
1.6	Visión, misión y valores	11
<b>1.7</b>	<b>Objetivos</b>	12
1.7.1	Objetivo principal	12
1.7.2	Objetivos estratégicos	13

### II.

#### ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1	Diagnóstico del contexto externo	15
2.1.1	Realidad mundial y nacional	15
2.1.2	Escenarios del futuro a nivel global y local	12
2.2	Diagnóstico del contexto interno	18
2.2.1	Metas de atención	19
2.2.2	Rendimiento Académico	19
2.2.3	Egresados insertados en el mercado laboral	19
2.2.4	Indicadores de calidad académica	20
2.2.5	Políticas educativas articuladas	21
2.2.6	FODA del IEST Público - Divino Jesús – Chumbivilcas	23
2.2.5	Priorización de políticas	24

### III.

#### PROPUESTA DE GESTIÓN CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES

3.1	Gestión pedagógica	27
-----	--------------------	----

3.1.1 Fundamentos del contexto social mundial	28
3.1.2 Fundamentos de la propuesta pedagógica	28
3.1.3 Educación superior tecnológica	30
3.1.4 Concepción de educación	35
3.1.5 Concepción de currículo	37
3.1.5.1 Currículo por competencias	38
3.1.5.2 Principios del currículo	38
3.1.5.3 Enfoques curriculares	39
3.1.5.4 Formación en el marco del currículo por competencias	40
3.1.5.5 Ejecución curricular	40
3.1.5.6 Estrategias didácticas	41
3.1.6 Evaluación curricular	44
3.1.6.1 Concepción de evaluación	44
3.1.6.2 Principios de la evaluación del aprendizaje	44
3.1.6.3 Estrategias de participación en la evaluación	45
3.1.6.4 Etapas del proceso de evaluación	47
3.1.7 Concepción de aprendizaje, enseñanza y autoaprendizaje	48
3.1.7.1 Aprendizaje	48
3.1.7.2 Enseñanza.	49
3.1.7.3 Auto aprendizaje	49
3.1.8 Lineamientos	49
3.1.8.1 Lineamientos de acompañamiento a los estudiantes	49
3.1.8.2 Lineamientos de retención de los estudiantes	50
3.1.8.3 Lineamientos de acompañamiento en bienestar	50
3.1.8.4 Lineamientos de acompañamiento pedagógico	51
3.1.8.5 Lineamientos de académicos-administrativos	52
3.1.9 El perfil	55
3.1.9.1 Enfoques	55
3.1.9.2 Perfil del director	56
3.1.9.3 Perfil de egreso del estudiante	56
3.1.10 Planes de estudio	57
3.2 Gestión educativa	59
3.2.1 Gestión institucional	60
3.2.2 La funcionalidad institucional	62
3.2.2.1 La planificación	62
3.2.2.2 La organización educativa	62
3.2.2.3 Dirección.	63
3.2.2.4 Control	63
3.2.3 Gestión administrativa	64
3.2.3.1 Gestión de recursos materiales.	65
3.2.3.2 Gestión del personal de la institución	65
3.2.3.3 Gestión en las comunidades (instituciones y empresas)	68
3.2.3.4 Gestión de recursos financieros	69

# I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL



## 1.1 CONCEPCIÓN DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Se entiende por identidad institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Divino Jesús”- Chumbivilcas, el conjunto de características o atributos que configuran el ser institucional, ellas son: misión, visión, objetivos, marco legal, cultura, valores y comportamiento, no sólo los presentes sino también los acumulados, que constituyen el acervo histórico. Entonces la identidad, tiene como soporte el compromiso de todos los actores educativos con la institución y con el entorno social del ámbito de influencia, en el marco de un contexto social muy significativo, basada en objetivos estratégicos y los resultados deseados. Como Institución somos líderes, con una formación holística, orientados hacia la inserción laboral segura y con un desempeño laboral eficiente y eficaz, calidad educativa, con clima institucional, organizacional y laboral, para aportar al desarrollo sostenible del ámbito local, regional y nacional.

## 1.2 DATOS GENERALES

### 1.2.1 Denominación

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Divino Jesús”- Santo Tomas Chumbivilcas

### 1.2.2 Creación

Resolución Ministerial D.S. N° 04-94-ED/05-05-94

### 1.2.3. Ubicación geográfica

Región	: Cusco
Departamento	: Cusco
Provincia	: Chumbivilcas
Distrito	: Santo Tomás
Dirección	: Los Lirios S/N:
Altitud	: 3660 msnm

### 1.2.4. Dependencia

Ministerio de Educación –Dirección Regional de Educación del Cusco- Unidad de Educación Superior.

### 1.2.5. Carrera profesional que oferta

- Computación e informática
- Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información.

### 1.2.6. Datos de infraestructura instalada, personal y carrera

#### Infraestructura

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Nivel	Superior
2	Local	Propio
3	Aulas	04
4	Laboratorios	02
5	Taller	01
6	Campo deportivo	02
7	Servicios higiénicos	01
8	Auditorio	01
9	Tópico	01
10	Pabellón Administrativo	01

#### Personal

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	Persona directiva	01
02	Personal jerárquico	03
03	Personal docente	05
04	Personal técnico	01
05	Personal de servicio	01

#### Población involucrada en el P.E.I. (2022)

Carrera Profesional	Semestre	N° Alumnos	Sección
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información	I-A	40	01
	I-B	39	01
	III-B	29	01
	III-A	30	01
Computación e Informática	V	28	01

Fuente: Estadística del IEST Público - Divino Jesús. 2022



### 1.3 ESTUDIOS DE MERCADO

La provincia de Chumbivilcas, es una de las trece que conforman el departamento del Cusco en el Perú. Está situada en el extremo suroeste del departamento. Fundación: 21 de junio de 1825. Superficie: 5.371 km<sup>2</sup>. Distritos: 8. Capital: Santo Tomás. Región: Departamento del Cusco.

CHUMBIVILCAS: MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO, SEGÚN FORMA DE ATENCIÓN Y GRADO, 2017

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
<b>Total Secundaria</b>	<b>9 117</b>	<b>9 062</b>	<b>55</b>	<b>5 422</b>	<b>3 695</b>	<b>4 777</b>	<b>4 340</b>
Primer grado	1 865	1 857	8	1 072	793	973	892
Segundo grado	1 910	1 897	13	1 172	738	991	919
Tercer grado	1 811	1 800	11	1 065	746	941	870
Cuarto grado	1 769	1 756	13	1 041	728	938	831
Quinto grado	1 762	1 752	10	1 072	690	934	828

#### Hallazgos del estudio de mercado

1. Que el 85.7% de la población es considerado "pobre"; el 56% de la población vive en extrema pobreza; el 59% de la población vive sin agua y 54% sin desagüe; el 82% sin energía eléctrica; el 42% son mujeres analfabetas; el 53% de niños 6-9 años están en una situación de desnutridos y la pobreza se agudiza en los distritos de Chamaca, Velille y Livitaca.
2. Que la provincia de Chumbivilcas es una provincia eminentemente ganadera, agrícola y minera; podemos encontrar el 18% de la población de vacunos de la región Cusco, 23.1% de equinos, 22.9% de ovinos, 13.6% de llamas, 13.2% de caprinos y 9% de alpacas. Según el último censo agropecuario, solo el 9% de productores se encuentra asociado de manera formal junto a otros grupos, mientras que el 91% prefiere no asociarse de ninguna manera debido a la desconfianza que existe entre los pobladores y las familias de campesinos de la zona.
3. En la provincia de Chumbivilcas al año de 2014 según Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa – Remype, existen tan solamente seis (6) micro empresas registradas a nivel nacional, es decir formalizados.

4. Que, alrededor de 15 días del mes de octubre en la región del Cusco se necesita 37 puestos de trabajo para TÉCNICOS que oferta y por ofertar otras carreras que son oportunidades de trabajo.
5. En total existen 2261 estudiantes de la provincia de Chumbivilcas, Espinar con 20% de estudiantes y Cotabambas con 30% de estudiantes, posibles postulantes para la carrera Profesional técnica de Computación e Informática que oferta y por ofertar otras carreras.

## Conclusiones

1. Que en la provincia de Chumbivilcas el 85.7% de la población es considerado "pobre"; el 56% de la población vive en extrema pobreza, debido a que su principal actividad es la ganadería, agricultura y minería.
2. La demanda de estudiantes en calidad de postulantes para la Carrera Profesional técnica que oferta y por ofertar otras carreras, está garantizada, debido a que existen en total 2261 estudiantes provenientes de las provincias de Chumbivilcas, Espinar con 20% de estudiantes y Cotabambas con 30% de estudiantes.
3. El IEST Público-Divino Jesús, tiene el sustento suficiente para solicitar la creación y autorización de la Carrera Profesional Técnica que oferta y por ofertar otras carreras, por consiguiente, para las metas de atención, porque se ha demostrado la necesidad de profesionales técnicos en la carrera antes mencionados, por los antecedentes percibidos en el presente estudio de mercado laboral.

## 1.4 BASE LEGAL

EL P.E.I. Está respaldada por las siguientes normas legales:

- a. Constitución política del Perú.
- b. Ley General de Educación.
- c. Ley N° 30512, ley de Institutos y Escuelas Superior y de la Carrera Pública de sus docentes
- d. Ley N° 29394, ley de Institutos y Escuelas Superiores Tecnológicos.
- e. Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512.
- f. Decreto Supremo N°001-2015-MINEDU, Reglamento de organizaciones funciones del Ministerio de Educación.
- g. D.S. N° 311 Lineamientos Académicos Generales.
- h. Lineamientos Académicos Generales (LAG), Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística – Ministerio de Educación, 2017
- i. Plan Anual de Trabajo, Reglamento Institucional.

## **1.5 HISTORIA DEL IEST PÚBLICO- DIVINO JESUS**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Divino Jesús” de Santo Tomás en cuyas Aulas se forman futuros profesionales de los diferentes distritos de la provincia de Chumbivilcas y Departamentos Aledaños como la provincia Cotabambas distrito de Haquira, Coyurqui, La creación de esta institución nace de iniciativa que tomaron las autoridades de turno, asociaciones de residentes Chumbivilcanos en la ciudad del cusco, cuando en aquel entonces funcionaba la secretaria de asuntos sociales en la región Inka, Jefaturado por el Prof. Elvio miranda Zambrano y como presidente fue el ingeniero Adolfo Saloma de quien se logró arrancar la autorización a través de la resolución ejecutiva Regional N° 091-91.AR.GRI de la fecha de 15 de junio del año 1991; posteriormente fue autorizado su funcionamiento con la denominación de I.S.P. “Santo Tomás” a través de la resolución Sub regional N° 139-91-S.A.S-GRI, de fecha 31 de octubre de 1991 en la especialidad de educación primaria.

Posteriormente continuaron las gestiones para el reconocimiento Ministerial, por lo que en sus primeros años, como toda creación ha ido funcionando sin la aprobación de un cuadro de asignación de personal, que perjudicaba el normal desarrollo de sus actividades y que precisamente el año de 1994, es reconocido por el Ministerio de Educación a través del D.S.N°04-94-ED de fecha 05-Mayo-1992.

Finalmente se crea la ampliación de la carrera profesional Tecnológica “Computación e Informática” según R.D. 1905-2009-ED- de fecha 07-08-2009 donde actualmente cuenta con tres semestres académicos en I.S.E.P. “Divino Jesús” en nuestra localidad y su ampliación de secciones anexo en el distrito de Livitaca autorizado con R.D. N° 1101 de la fecha del 18 de mayo del 2011.

## **1.6 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES**

### **VISIÓN**

Ser una institución licenciada y acreditada al 2024, que forme profesionales de calidad, investigadores, innovadores, emprendedores y líderes, para asegurar el desarrollo del contexto socioeconómico, tecnológico, cultural y humanístico del País comprometidos con el medio ambiente, Coadyuvando en la calidad de servicio educativo y el progreso del conocimiento.

## **MISIÓN**

Formar profesionales vinculados con el área tecnológica de manera integral sustentado con sólida base humanística, científica, tecnológica y ética, por medio de fomentar un permanente intercambio de carácter académico con el único objetivo de la producción de nuevos profesionales productivos y con aporte tecnológico.

## **VALORES**

Desarrollo de la calidad de valores: alta responsabilidad, autonomía, libertad, paz, democracia, honestidad, identidad personal y cultural, respetando la diversidad; justicia y compromiso con la formación holística de los estudiantes.

## **1.7 OBJETIVOS**

### **1.7.1 OBJETIVO PRINCIPAL**

Formar profesionales técnicos competentes con una sólida base humanística, científica, tecnológica y ética, para asegurar la inserción de los egresados en el mercado laboral y aportar al desarrollo de la sociedad peruana.

### **1.7.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Mejorar y actualizar los documentos de gestión institucional.
2. Mejorar la gestión de la calidad institucional coherente a sus propósitos, para lograr eficazmente resultados de aprendizaje de los estudiantes.
3. Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de la institución, en el marco del pensamiento crítico.
4. Mejorar la Práctica pre profesional en situaciones reales en los estudiantes de la institución.
5. Fortalecer la participación institucional y su cumplimiento de sus funciones del Consejo Asesor.
6. Mejorar la calidad de investigaciones e innovaciones en docentes formadores y estudiantes.
7. Mejorar la gestión de desarrollo profesional de los docentes formadores, a través del fortalecimiento de competencias y transformación de las prácticas formativas.

8. Optimizar el proceso de admisión para la selección de postulantes e incrementar en nivel de matrícula de la población objetivo de la institución.
9. Mejorar los servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencia.
10. Mejorar el seguimiento a egresados, en coherencia con el perfil de egreso
11. Garantizar el presupuesto económico y financiero, para la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo en la institución.
12. Mejorar la gestión de recursos tecnológicos, para asegurar el uso correcto de los recursos tecnológicos por los estudiantes, docentes y personal administrativo.
13. Promover el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario institucional.
14. Realizar el seguimiento al desempeño de los estudiantes, para garantizar su permanencia y culminación.
15. Mejorar la gestión de riesgos y seguridad.

## II. ANÁLISIS SITUACIONAL



## 2.1. DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO EXTERNO

### 2.1.1 Realidad Mundial y Nacional

Aspectos	Realidad mundial	Realidad nacional	Demandas que enfrentará la institución
<b>Político</b>	En general, en muchos países de todo el mundo se percibe un desgaste con los sistemas políticos existentes. En Europa, la mayoría de la gente se siente totalmente distanciada de su clase política por los cambios radicales que están experimentando las sociedades. Los innumerables casos de corrupción en varios países donde las clases políticas piensan solo en ellos y no en la ciudadanía.	La política peruana se encuentra en crisis. Esta crisis de representación está relacionada con las dificultades para los sujetos sociales de construir identidades colectivas. El Perú es un país con una débil representación social por lo que las representaciones políticas devienen en volátiles, desideologizadas, caudillistas. La expresión principal del poder político se encuentra en el Estado. El Estado es el poder político de la clase dominante. Asimismo, es un espacio de disputa y lucha hegemónica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo</li> <li>- Formación en valores: responsabilidad, respeto, justicia, solidaridad.</li> <li>- Formación ética.</li> </ul>
<b>Social</b>	En el mundo actual, la disparidad en la distribución de la riqueza ha aumentado de manera alarmante. Miles de millones de personas se mantienen en los quintiles más pobres, con lo que se vulneran sus derechos humanos y se truncan sus posibilidades de una vida mejor. En el extremo opuesto, los recursos y privilegios crecen a un ritmo desenfrenado que aleja al mundo del ideal de igualdad consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.	<p>El Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Perú, el 2010 fue 0,723, lo que ubica a nuestro país en la posición 63 entre 169 países, remontando la posición 78 del año 2007. En relación con los países sudamericanos, el Perú está por debajo de Chile, Argentina y México, y por encima del Brasil, Ecuador, Colombia Paraguay, Bolivia y algunos países centroamericanos.</p> <p>Respecto a la pobreza, los datos del INEI señalan que en 1997 esta afectaba al 42,7% de la población y que el 18,2% se encontraba en situación de pobreza extrema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo humano</li> <li>- Deberes y derechos Ciudadanía</li> </ul>

<b>Demográfico</b>	<p>El siglo XX presenció un cambio llamativo en esa tendencia creciente: el porcentaje se elevó a 400%, los 1.500 millones de habitantes se convirtieron en 6.000 millones luego de cien años. Para el año 2050 por ejemplo, desde 8.000 hasta 10.000 millones de habitantes. Esta tendencia poblacional genera necesidades sociales, económicas, tecnológicas, como también impactan negativamente el medio ambiente, la violencia, la inseguridad, el narcotráfico y el desempleo</p>	<p>De acuerdo con el Censo Nacional de 2007, la población del Perú fue de 28 221 000 habitantes y, según las proyecciones del INEI, para el año 2021 llegará a 33 149 000 habitantes. Según estimaciones, al 2050 el Perú se habrá alineado con las tendencias mundiales, reduciendo su tasa promedio de crecimiento poblacional anual a 0,33%. Este crecimiento poblacional genera problemas de diversa índole como: violencia, falta de seguridad, desempleo, hacinamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfrentar la violencia social, familiar.</li> <li>- Inseguridad ciudadana</li> <li>- Narcotráfico</li> <li>- Desempleo.</li> <li>- La familia y su importancia</li> <li>- Identidad personal y cultural</li> <li>- Influencia de los medios de comunicación social</li> <li>- Alienación</li> </ul>
<b>Económico</b>	<p>Se pronostica que el producto bruto mundial se expandirá en un 2.7% en 2017 y un 2.9% en 2018, lo que es más una señal de estabilización económica que un signo de una recuperación robusta y sostenida de la demanda global. El ligero aumento del crecimiento del producto interno bruto (PIB) proyectado para los países desarrollados en 2017 se explica principalmente debido al fin del ciclo de desestabilización en los Estados Unidos de América y al apoyo adicional de políticas macroeconómicas en el Japón.</p>	<p>El crecimiento económico para este año hasta un 3,5%. Así, tanto el producto bruto interno (PBI) como la demanda interna crecerían a ese ritmo en el 2018, prevé su área de estudios económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar el ahorro</li> <li>Cuidar la materia prima</li> <li>Proyecto participativo</li> <li>Empresas formales e informales</li> <li>Derechos laborales</li> <li>Perfil laboral.</li> <li>Orientación vocacional</li> <li>Tributación</li> <li>Estudio de oferta y demanda laboral</li> </ul>
<b>Ambiental</b>	<p>La NASA, certifica que en 2017 la temperatura media global subió en 0,9 C°. El Niño es el fenómeno natural centrado en el Océano Pacífico tropical que provoca un aumento de temperatura en todo el mundo. La Niña, por el contrario, hace que bajen. Ambos se producen por un cambio en la fuerza y la circulación de los vientos y por la temperatura de las corrientes oceánicas, que causa inundaciones y sequías.</p>	<p>Los principales problemas que originan los cambios ambientales y climáticos en el Perú la industria la minería, el uso indiscriminado de agroquímicos, contaminación de las aguas subterráneas, contaminación de aguas en la selva alta por las actividades de producción de cocaína, derrames esporádicos de petróleo y de sales .</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación generalizada del medio</li> <li>- Destrucción de los recursos naturales: deforestación, extinción de especies</li> <li>- Desarrollo sostenible</li> <li>- Problema del uso del agua.</li> <li>- Salud ambiental en la Institución Educativa</li> </ul>



<b>Educativo</b>	<p>Millones de jóvenes estudiantes de países de ingreso bajo y mediano enfrentan la posibilidad de perder oportunidades y percibir sueldos más bajos en el futuro debido a que la escuela primaria y secundaria no les brinda las herramientas necesarias para prosperar en la vida. Hay una "crisis del aprendizaje" en la educación a nivel mundial, la escolarización sin aprendizaje no es solo una oportunidad desaprovechada, sino también una gran injusticia para los niños y los jóvenes de todo el mundo.</p>	<p>Perú destina menos del 4.2% de su PBI a la educación. Pero más allá del cuánto, especialista del Centro de Medición, Evaluación y Certificación analiza la importancia de saber cómo invertir. El actual modelo es ineficaz, carece de recursos e incentivos suficientes para promover un cambio hacia la calidad en el comportamiento del docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de estudio</li> <li>- Organización del tiempo libre</li> <li>- Proyecto de vida</li> <li>- Estilos de aprendizajes</li> <li>- Uso de las TIC</li> <li>- Técnicas de lectura</li> <li>- Lecturas de interés.</li> <li>- Mejorar el sistema de evaluación.</li> </ul>
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 2.1.2 Escenarios del futuro a nivel global y local

Prospectiva	Global	Local
<b>Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hegemonía de un modelo neoliberal en todo el mundo. Aparición de estados hegemónicos en Asia. China se convertirá en el poder económico dominante en los próximos 25 años.</li> <li>- Economía financiera, virtual y electrónica.</li> <li>- Total computarización de la vida humana, equipamiento automático de los hogares, comercio electrónico y uso masivo de internet.</li> <li>- Concentración empresarial sin parangón. Las empresas funcionarán en grandes corporaciones (mega empresas internacionales) comunidad usuarios virtuales.</li> <li>- Las comunidades y empresas innovadoras locales se podrán de moda.</li> <li>- Desigualdad, exclusión y pobreza.</li> <li>- Movimientos de resistencia contra la globalización y enfrentamientos en las calles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento de la explotación minera.</li> <li>- Integración de los circuitos turístico macro regionales y regionales. Se tienen servicios hoteleros en pequeña y mediana escala, con red de operadores turísticos.</li> <li>- Producción agrícola macro regional orientada a productos agro ecológicos y organizados en cadenas productivas de cereales.</li> <li>- Crecimiento del desempleo y baja calidad de vida.</li> <li>- Depredación y degradación del patrimonio cultural y natural en la sociedad que no permite su articulación a la creciente demanda nacional.</li> <li>- Grupos económicos metropolitanos con pocas posibilidades y oportunidades de crecimiento y expansión.</li> <li>- Crecimiento y aumento de la pobreza y extrema pobreza.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo se moverá en función a la economía.</li> <li>- Existirá un control político y social.</li> <li>- Existirá democracia electrónica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento de la equidad de género.</li> <li>- Demanda de servicios de calidad, se tiene recursos humanos poco capacitados y concientizados en brindar servicio de</li> </ul>

<p><b>Social</b></p>	<p>participativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de la participación real.</li> <li>- Devaluación de la política formal.</li> <li>- La ONU asumirá situaciones puntuales de orden mundial.</li> <li>- La organización de países y ciudades se harán por regiones geográficas.</li> <li>- Los partidos políticos extremistas asumirán en países polarizados y subdesarrollados.</li> <li>- La mujer tendrá acceso a la toma de decisión política, social, económica, cultural. Los países más pobres no tendrán derechos humanos y/o cívicos.</li> </ul>	<p>calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor implementación de redes de conocimientos, información y comunicación.</li> <li>- Pérdida gradual de la identidad cultural regional.</li> <li>- Incremento en el consumo y comercialización de PBC.</li> <li>- Pérdida de confianza del gobierno local, regional y nacional.</li> <li>- Mayor acceso a las redes del conocimiento, información.</li> <li>- Incremento del consumo de alcohol en la población local.</li> </ul>
<p><b>Ambiental</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crisis ambiental y colapso de los sistemas ecológicos.</li> <li>- Grandes movimientos de población (Migración).</li> <li>- Estilos de vida sostenible en los países desarrollados.</li> <li>- Concentración poblacional en metrópolis.</li> <li>- Ingeniería genética con problema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los niveles de contaminación del aire, agua y suelo en la capital de región y de provincias.</li> <li>- Mayor preocupación para atender la cobertura de los servicios básicos e inercia por tratamiento de residuos.</li> <li>- Expansión urbana descontrolada y desordenada.</li> </ul>

## 2.2 DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO INTERNO

### 2.2.1 METAS DE ATENCIÓN

N°	Carrera Profesional	2017-I		Total
		H	M	
1	Computación e Informática	41	65	106

Fuente: Estadística de la Secretaría Académica. IEST Público-Divino Jesús-Chumbivilcas.

N°	Carrera Profesional	2018-I		Total
		H	M	
1	Computación e Informática	52	65	117

Fuente: Estadística de la Secretaría Académica. IEST Público-Divino Jesús-Chumbivilcas.

N°	Carrera Profesional	2019-I		Total
		H	M	
1	Computación e Informática	45	67	112

Fuente: Estadística de la Secretaría Académica. IEST Público-Divino Jesús-Chumbivilcas.

N°	Carrera Profesional	2020-I		Total
		H	M	
1	Computación e Informática	34	57	91

Fuente: Estadística de la Secretaría Académica. IEST Público-Divino Jesús-Chumbivilcas.

N°	Carrera Profesional	2021-I		Total
		H	M	
1	Computación e Informática	37	41	78
2	Arquitectura de plataformas y servicios de tecnología de la información	33	38	71

Fuente: Estadística de la secretaria Académica. IEST Publico-Divino Jesús-Chumbivilcas

N°	Carrera Profesional	2022-I		Total
		H	M	
1	Computación e Informática	16	13	29
2	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información	66	59	125

Fuente: Estadística de la Secretaría Académica. IEST Público-Divino Jesús-Chumbivilcas.

### 2.2.2 RENDIMIENTO ACADÉMICO

Carrera Profesional	Nro. de estudiantes	Año Académico (Promedio Ponderado)					
		2018		2019		2020	
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II
Computación e Informática		15,67	15,35	15,67	15,35	15,35	15,75

Fuente: Estadística de la Secretaría Académica. IEST Público-Divino Jesús-Chumbivilcas.

### 2.2.3 EGRESADOS INSERTADOS EN EL MERCADO LABORAL

Carrera Profesional	Promoción					
	2018		2019		2020	
	Nro. de egresados: 52 estudiantes		Nro. de egresados: 49 estudiantes		Nro. de egresados: 52 estudiantes	
	Trabajan	No Trabajan	Trabajan	No Trabajan	Trabajan	No Trabajan
Computación e Informática	35	17	35	17	15	11

Fuente: Estadística de la Secretaría Académica. IEST Público-Divino Jesús-Chumbivilcas.

### 2.2.4 INDICADORES DE CALIDAD ACADÉMICA: SEMESTRE 2020 - II

#### Porcentaje de estudiantes aprobados (PEA).

TA = Total aprobados. TM = Total matriculados.

$$= \frac{185 \times 100}{198}$$

$$= 95.5\%$$

#### Porcentaje de estudiantes desaprobados (PED).

TD = Total desaprobados. TM = Total matriculados.

$$= \frac{9 \times 100}{198}$$

$$= 4.5\%$$

### Porcentaje de licencias (PL).

TELD = Total estudiantes con licencia. TM  
= Total matriculados.

Retirado = 1

$$= \frac{1 \times 100}{198}$$

198

Licencias = 3

### Índice de fortalecimiento de la carrera (Eficacia)

FC =  $\frac{\text{Nro. de actividades realizadas}}{\text{Nro. de actividades programadas}}$

$$= \frac{3}{3}$$

### Capacitación (Efectividad)

Cobertura de capacitación =  $\frac{\text{Nro. de personas capacitadas}}{\text{Nro. de personas presupuestadas}}$

$$\frac{11 \times 100}{280}$$

### Cumplimiento y seguimiento de los resultados

Relación beneficio-costos =  $\frac{\text{Beneficios totales del programa}}{\text{Costos del programa}}$

$$\frac{60000.00 \times 100}{52000.00}$$

## 2.2.5 POLÍTICAS EDUCATIVAS ARTICULADAS

COMPONENTES	PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL IEST PÚBLICO-DIVINO JESÚS
<b>VISIÓN</b>	Todos desarrollan su potencial, acceden al mundo, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos y contribuyen al desarrollo, combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.	Al 2021 las personas de la región Cusco participan de una educación intercultural andino amazónico y sus lenguas originarias, constructora de ciudadanía y democracia, impulsadora de un desarrollo integral, respetuosa de la diversidad y basada en el compromiso de una sociedad educadora.	Nuestra visión al 2018 es constituirmos en una sólida y prestigiosa institución de educación superior no universitaria de carácter público, que forme profesionales competentes con el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento, en área tecnológica directamente vinculados con las necesidades ocupacionales actuales de nuestra región y del país.
			El IEST Público - Divino Jesús, tiene como finalidad de formar hombres

<b>EJES/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ POLÍTICAS</b>	Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	Oportunidades educativas para todos y todas.	capaces de transformar su propia realidad, fundamentado en procesos crítico-reflexivo, basado en una constante acreditación y promoción de una cultura evaluativa a través de la autoevaluación y autorregulación, promovido por una gestión participativa, transparente y eficiente.
	Educación superior de calidad aporta al desarrollo y la competitividad nacional	Mejorar la calidad de educación superior mediante la acreditación.	El logro de los objetivos institucionales, prioritariamente la formación docente integral, centrada en la persona, con alta formación ética en valores, conocimiento científico, tecnológico y pedagógico; cuyos aprendizajes significativos reforzados por el autoaprendizaje y se apliquen de manera eficiente y eficaz los conocimientos asimilados.
	Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.	Asegurar la formación inicial y continua de calidad.	La educación es un proceso complejo, que constituye un fenómeno personal, histórico, social e ideológico, es decir que la educación es eminentemente de cada persona.
	Una educación financiada, gobernada con transparencia y que logra resultados.	Buscar una gestión participativa, transformadora, intercultural, eficiente y transparente.	La gestión educativa participativa está basada en la calidad, entendida como la construcción de conocimientos, valores y actitudes adecuadas para el desarrollo de personas libres, críticas, activas, colaboradoras y solidarias que contribuyen sosteniblemente en mejorar la calidad de vida personal y social.
	Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	Fortalecer la participación de la sociedad en los procesos educativos.	La institución participa activamente en las actividades desarrolladas por las comunidades.

	Instituciones educativas que garantizan aprendizajes pertinentes de calidad.	Los aprendizajes de calidad, se fortalecen a través de la educación intercultural, con respeto, valoración, tolerancia y conciencia de los derechos de las grandes mayorías.	“Proceso por medio del cual la persona se apropia del conocimiento, en sus distintas dimensiones: conceptos, procedimientos, actitudes y valores. Estos procesos sociales se dan a través de la observación, la experimentación y la interacción; por lo tanto, hay cambios de comportamiento en cada ser humano.
--	------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 2.2.6 FODA DEL IEST PÚBLICO - DIVINO JESÚS - CHUMBIVILCAS

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Existencia del PEI.</li> <li>· Clima institucional favorable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Poca coherencia entre las acciones y el PEI.</li> <li>· Pocos propósitos articulados con el PAT y PEI.</li> <li>· Poca pertinencia del perfil de egreso</li> <li>· Inexistencia de gestión de calidad.</li> <li>· Inexistencia de planes de mejora.</li> <li>· Inexistencia de presupuesto para el funcionamiento de otras carreras profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Predisposición de las instituciones de la localidad y la región para apoyar a la institución.</li> <li>· Sistema de acreditación.</li> <li>· La sociedad de la información y la era del conocimiento.</li> <li>· <b>Apoyo de autoridades para la Creación de nuevas carreras profesionales.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Incumplimiento del Plan de Adecuación (Presupuesto).</li> <li>· Bajas remuneraciones para el personal contratado.</li> <li>· Recorte presupuestal a los gobiernos regionales y del propio MED.</li> <li>· Poco compromiso de los gobiernos regionales, y municipales por asumir el reto de la Educación Superior.</li> </ul>



<b>FORMACION INTEGRAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Docentes con especialidad a la carrera profesional ofertada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Escasa evaluación de la aplicación del currículo.</li> <li>· Escaso alineamiento en el marco de la coherencia curricular.</li> <li>· Poca importancia de práctica pre profesionales.</li> <li>· Escasa capacitación y reconocimiento en los docentes.</li> <li>· Escasa realización de actividades extracurriculares.</li> <li>· Escasa investigación.</li> <li>· Inexistencia de políticas ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacitación a docentes por el Ministerio de Educación.</li> <li>· Universidades para estudios de Postgrado.</li> <li>· Demanda de profesionales de la carrera profesional ofertada.</li> <li>· Institución ubicada en zona de extrema pobreza, con fuerte identidad cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cambio de sistema curricular.</li> <li>· Nueva Ley de Educación Superior.</li> <li>· Mayores oportunidades de crecimiento profesional para la EBR.</li> <li>· Uso inadecuado de las redes sociales, por los jóvenes</li> </ul>
<b>SOPORTE INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Infraestructura adecuada.</li> <li>· Proyecto de nueva infraestructura aprobado el financiamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Escaso apoyo a los estudiantes, docentes administrativos a través de servicios de bienestar.</li> <li>· Poca eficacia en el sistema de información y comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Convenios interinstitucionales.</li> <li>· Futura construcción de un nuevo pabellón para otras carreras profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Contaminación ambiental.</li> <li>· Recorte presupuestal.</li> <li>· Inseguridad social Institucionalizada.</li> <li>· Alta tasa de migración de jóvenes, a otras zonas de mejores oportunidades</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Egresados con inserción laboral de manera rápida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Inexistencia de evaluación del logro de competencias.</li> <li>· Escaso seguimiento a egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mercado laboral abierto, en diferentes instituciones y/o empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Invasión de egresados de institutos privados que no garantizan una formación competente.</li> <li>· Crisis de valores institucionalizados, en todos los grupos sociales, económicos, culturales, otros.</li> </ul>

## 2.2.5 PRIORIZACION DE POLÍTICAS

Objetivo Principal	Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias
--------------------	------------------------	-----------	-------------

Formar profesionales técnicos competentes con una sólida base humanística, científica, tecnológica y ética, para asegurar la inserción de los egresados en el mercado laboral y aportar al desarrollo de la sociedad peruana.	Evaluar la planificación, organización, ejecución y dirección de la gestión institucional, teniendo en cuenta la información para la	<b>POLÍTICA 1:</b> Asegurar la calidad de gestión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con personal altamente capacitado en gestión institucional para la Dirección General.</li> <li>- Actualizar el PEI, PAT, PCI en coherencia con los objetivos y metas de la institución, que asegure el sistema de gestión de la calidad.</li> <li>- Asignar el presupuesto para el equipamiento de talleres y laboratorios como también recurrir a entidades públicas: municipio local y otros</li> </ul>
		<b>POLÍTICA 2:</b> Institucionalizar una evaluación como cultura en la institución, para determinar la calidad de gestión.	Desarrollar la autoevaluación para promover una mejora continua, para la acreditación de la Carrera Profesional de Computación e Informática.
		<b>POLÍTICA 3:</b> Revisar el perfil de egreso	Revisar y mejorar cada dos años el perfil de egreso de cada carrera profesional.
	Evaluar la formación integral de los estudiantes, desarrollados a través del proceso de enseñanza aprendizaje, práctica pre profesional, la gestión de los docentes, investigación aplicada, desarrollo de la innovación y responsabilidad social.	<b>POLÍTICA 4:</b> Desarrollar una coherencia curricular entre el PCI, sílabos y sesión de aprendizaje.	Fomentar equipos de trabajo pedagógico, para la consolidación de un modelo educativo propio de la institución.
		<b>POLÍTICA 5:</b> Promover una evaluación curricular y resultados.	Elaborar e implementar el PCI pertinente al Instituto con modelo pedagógico propio, articulado al proceso docente educativo, a la realidad y la diversidad, con participación del sector empresarial, con equidad y sostenible en el tiempo.
		<b>POLÍTICA 6:</b> Desarrollar la calidad de la Práctica pre profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer convenios con las empresas referentes para garantizar la práctica pre profesional.</li> <li>- Realizar convenios con las instituciones para el equipamiento e implementación para trabajos de prácticas modulares y de investigación.</li> <li>- Fortalecer las practicas pre profesionales en el instituto</li> </ul>
		<b>POLÍTICA 7:</b> Seleccionar y evaluar al personal docente, para fortalecer las competencias en la carrera profesional.	Seleccionar profesionales con estándares exigidos por las carreras profesionales y promover una continua evaluación.
		<b>POLÍTICA 8:</b> Promover la formación continua de los formadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar cursos de capacitación docente por carreras profesionales, que posibilite en los docentes elevar el nivel de competencia.</li> <li>- Realizar convenios con empresas e instituciones con alto nivel tecnológico, para que los docentes puedan realizar pasantías, y les permita actualizar conocimiento técnico en el uso adecuado de equipos, maquinarias y herramientas para cada carrera.</li> <li>- Promover en los docentes, para que realicen estudios de post grado y/o segundas especializaciones.</li> <li>- Promover y facilitar a los docentes la formación de equipos multidisciplinarios para la formulación y ejecución de proyectos.</li> </ul>
		<b>POLÍTICA 9:</b> Fortalecer la motivación, reconocimiento y promoción de formadores.	Capacitar y actualización continua de docentes, en sus especialidades con experiencia empresarial, sensibilidad social, trabajo de proyección a la comunidad, pedagógica y gestión.
		<b>POLÍTICA 10:</b> Monitorear el desempeño de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar problemas en el avance esperado de los estudiantes, en el ámbito académico, científico, tecnológico y de bienestar.</li> <li>- Asegurar la permanencia y evitar la deserción y la titulación de los estudiantes.</li> </ul>
		<b>POLÍTICA 11:</b> Promover Autoaprendizaje en los estudiantes.	Trabajar con guías de aprendizaje y generar aulas abiertas.
		<b>POLÍTICA 12:</b> Promover las actividades extracurriculares.	Desarrollar actividades extracurriculares como deporte, cultura, danza. Canto, entre otros, actividades recreativas, viajes de estudio, otros.
		<b>POLÍTICA 13:</b> Desarrollar información	Promover el recojo de una información actualizada y global de la tecnológica, ciencia e innovación, para tomar decisiones, de la

		tecnológica, ciencia e innovación.	aplicación de conocimientos técnicos.
		<b>POLÍTICA 14:</b> Promover la investigación e innovación tecnológica por docentes y estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivar a los estudiantes y docentes para la realización de trabajo de investigación e innovación tecnológico.</li> <li>- Implementar con recursos necesarios para el desarrollo de la investigación tecnológico productiva.</li> <li>- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de trabajos de investigación aplicada.</li> <li>- Impulsar y desarrollar una cultura de investigación, innovación, gestión tecnológica y empresarial creando condiciones, los mecanismos e incentivos necesarios.</li> </ul>
		<b>POLÍTICA 15:</b> Promover procesos de innovación	<p>Desarrollar acciones de mejora productos, procesos o métodos a lo largo de su especialidad.</p> <p>Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de trabajos de innovación.</p>
		<b>POLÍTICA 16:</b> Promover políticas de responsabilidad social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Divulgar a través de ferias u otros similares el desarrollo de capacidades logradas de cada carrera profesional.</li> <li>- Realizar convenio con las municipalidades, universidades y otras instituciones locales y regionales, para el intercambio de experiencia.</li> </ul>
		<b>POLÍTICA 17:</b> Desarrollar una cultura de protección ambiental	Fomentar campañas de manejo de residuos sólidos, contaminación, protección del medio ambiente.
	Evaluar la gestión de recursos, infraestructura y soporte institucional, para lograr el bienestar de los miembros de la institución.	<b>POLÍTICA 18:</b> Gestionar la acción de bienestar en los estudiantes, docentes y personal administrativo.	Desarrollar el servicio de bienestar a través de la acción tutorial a los estudiantes, docentes y personal administrativo.
		<b>POLÍTICA 19:</b> Gestionar una nueva infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernizar las instalaciones y el equipamiento de los talleres, laboratorios y biblioteca de acuerdo a la demanda interna de las carreras y el entorno externo.</li> <li>- Establecer convenios de financiamiento con instituciones nacionales o internacionales.</li> <li>- Establecer convenios de financiamiento para la construcción de los talleres.</li> </ul>
		<b>POLÍTICA 20:</b> Promover centros de información y referencia.	- Actualizar y mejorar los centros de información y referencia, para satisfacer las necesidades de docentes y estudiantes.
		<b>POLÍTICA 21:</b> Promover la evaluación de desempeño del personal administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar y actualizar al personal administrativo y docente en manejo adecuado, eficiente y eficaz de los procesos de la administración, información, simplificación administrativa y técnicas de atención personalizada al cliente.</li> <li>- Implementar un sistema automatizado de manejo de información y comunicación interna</li> </ul>
	Evaluar los resultados de aprendizaje o perfil de egresado y objetivos educacionales, de los estudiantes egresados.	<b>POLÍTICA 22:</b> Evaluar a los egresados sus competencias y el logro del perfil de egreso.	- Promover en los egresados la evaluación del logro de competencias definidas en el perfil de egreso, con el objetivo de buscar la satisfacción de los empleadores.
		<b>POLÍTICA 23:</b> Promocionar el proceso de titulación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un banco de proyectos de investigación tecnológica e innovación.</li> <li>- Desarrollar procesos de titulación de manera oportuna con la finalidad de inserción laboral inmediata, con la planificación y formulación del proyecto a partir del tercer semestre.</li> </ul>
		<b>POLÍTICA 24:</b> Promover el seguimiento a egresados y objetivos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer convenios marco con empresas e instituciones competitivas y de prestigio a nivel local, regional y nacional, que posibilite el acceso al empleo a los egresados.</li> <li>- Monitorear la inserción laboral con fines de relacionar la empleabilidad del país.</li> <li>- Implementar cursos de capacitación y actualización en cada una de las carreras profesionales para los egresados.</li> </ul>

# III.

## PROPUESTA DE GESTIÓN CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES

## 3.1 GESTIÓN PEDAGÓGICA

### 3.1.1 FUNDAMENTOS DEL CONTEXTO SOCIAL MUNDIAL

La institución tiene una finalidad y una manera específica de abordar la educación, esto depende básicamente de los conceptos de hombre, sociedad, educación y desarrollo, alrededor de los cuales se articula su filosofía. Además, como marco de referencia, en estos tiempos de incertidumbre e inseguridad social a nivel nacional e internacional; para el cual se debe formar profesionales que cumplan roles históricos en el marco de:

- a. **La era de la Globalización.** Una de las principales características del fenómeno de globalización es su orientación a la interrelación social, cultural, política y económica, mediante una multiplicidad de transformaciones.
- b. **Sociedades del Conocimiento.** Respecto a las sociedades del conocimiento, la UNESCO (2005), hace hincapié de sus predecesoras por su carácter integrador y respeto de los derechos humanos, con una focalización especial en: “...la libertad de opinión y expresión (...) el derecho a la educación y sus corolarios: la gratuidad de la enseñanza básica y la evolución hacia la gratuidad de los demás niveles de enseñanza (...) el derecho a “tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten...” (p.18).
- c. **Interculturalidad.** Quispe (2002), señala que la interculturalidad también es concebida como la “manera holística y humanista, que busca generar conciencia y describir diversos significados y atribuciones que se hacen las personas y los grupos en función de sus referentes culturales; desarrolla la fuerza del pensamiento para descubrir precisamente las particularidades de las cosas que físicamente no se observan; de reconocer y apreciar la complejidad y la particularidad de cada individuo – colectividad; la diversidad sociocultural y sociolingüística; revitalizando tradiciones orales, formas propias de aprender– enseñar, normas, valores, conocimientos y cosmovisiones de los diversos pueblos, reafirmando lo propio e incorporando de manera selectiva y crítica aspectos de otras culturas y del entorno global”.

### 1.7.1 FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

- a. **Fundamentos Filosóficos.** Son los que nos permiten sustentar las concepciones de persona, sociedad, educación, aprendizaje y valores desde el análisis crítico de las diferentes corrientes filosófico-antropológico, por ello creer que la calidad debe ser el eje de nuestro pensamiento, sentimiento y acción.

- b. Fundamento Humanístico Antropológicos.** Considera al hombre como persona, un ser único irrepetible y trascendente que posee inteligencia, razón, voluntad y el único que puede transferir conocimientos, sentimientos valores actitudes y procedimientos, lo cual le permite ser asertivo, competitivo con conciencia moral y ética y asuma iniciativas individuales o colectivas para solucionar problemas que tengan incidencia en su vida.
- c. Fundamentos Sociológicos.** a) Persona. Cada ser humano se caracteriza por ser único e irrepetible y por tener una trascendencia en el mundo que habita, es inteligente, posee razón, voluntad, imagen, capacidad de decisión, así como también la facultad de construir su propio destino. b) Sociedad. La sociedad es un conjunto de personas organizadas que conviven en un determinado ámbito geográfico y un momento histórico, que comparten un conjunto de valores y creencias y persiguen ideales comunes, conociendo que el conjunto de personas que integran la sociedad se rigen por reglas, preceptos o normas que regulan el comportamiento de sus integrantes.
- d. Fundamento Sociocultural.** Estimula la reflexión crítica y la acción positiva sobre las estructuras sociales; busca nuevas alternativas para lograr una mejor convivencia, superando las condiciones de injusticia y de subdesarrollo. Propende a que nuestros egresados asuman un verdadero compromiso y corresponsabilidad con sus conciudadanos, sobre todo con los menos favorecidos, fomentando valores que fortalezcan al individuo para vivir en comunidad, con sentido de solidaridad, cooperación y tolerancia, de tal forma que se promueva la paz desde el núcleo de la sociedad y de la comunidad educativa.
- e. Fundamentos Sociopolíticos.** Propuesta de Metas Educativas e Indicadores para el año 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. (OEI, 2010). Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación. Prestar apoyo especial a las minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, a las alumnas y al alumnado que vive en zonas urbanas marginales y en zonas rurales, para lograr la igualdad en la educación.
- f. Fundamentos Psicológicos.** Una de las propuestas que más se ajusta a la realidad de la institución, es el modelo constructivista del aprendizaje, en el que aprender es ante todo, una actividad del que aprende que le permite construir su conocimiento a partir de los conocimientos que ya posee.
- g. Fundamentos Pedagógicos.** Orienta su quehacer educativo al desarrollo armónico de todas las dimensiones y potencialidades del ser humano, centrando su interés en la consolidación de las relaciones interactivas entre el docente, el estudiante y el entorno para llegar a construir auténticas comunidades académicas y de aprendizaje en busca del conocimiento y formación integral que conduzca a ser profesionales competentes.

- h. Fundamento Epistemológico.** Crea las condiciones propicias para orientar la búsqueda del conocimiento de manera constante como un ejercicio pluralista, riguroso y abierto en sus diversas formas y niveles dentro de los ámbitos de las ciencias, las artes, las humanidades, la técnica y las profesiones. Para ello, estimula la configuración y desarrollo de auténticas comunidades académicas y científicas, y su interacción con las demás de su género a nivel local, regional, nacional e internacional.
- i. Fundamentos Axiológicos.** Valores que asumimos en los últimos años, debido a que se ha manifestado profundos conflictos éticos – valorativos en los ciudadanos de nuestro país y en el mundo entero, bajo la profunda crisis en el campo ético-moral, los mismos están institucionalizados en las altas esferas sociales; no es sólo una devaluación de valores sino conflictos éticos, por ello como institución de formación profesional asumiremos una educación y formación orientada a vivenciar valores.
- j. Fundamentos Medio Ambientales.** Se interesa por la formación de un ser humano responsable de sus relaciones con la naturaleza y comprometido con la protección de los entornos naturales para contribuir al desarrollo a escala humana, sustentable y sostenible.
- k. Fundamento de Investigación Crítico-Reflexivo.** El enfoque crítico reflexivo, constituye una cultura emergente para que el docente sea autónomo de su desempeño en el aula, al mismo tiempo le permita tomar decisiones basado en su propia interpretación de la realidad y pueda crear situaciones nuevas a partir de los problemas de la práctica pedagógica, con la finalidad de mejorar y transformar el proceso pedagógico. Esta forma de desempeñarse permite al docente mejorar la actitud investigativa en y desde el aula de manera constante.

### 3.1.3 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

En la **Ley de Educación N° 28044**, Artículo 29° respecto a Educación Superior, en el inciso b. La Educación Superior está destinada a fomentar la realización de la Investigación, creación y difusión de conocimientos, proyectados a la comunidad, al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

#### Artículo 9°.- Fines de la educación peruana

- a. Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

- b. Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

### **Artículo 13°.- Calidad de la educación**

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida. Los factores que interactúan para el logro de la calidad son:

- a. Lineamientos generales del proceso educativo en concordancia con los principios y fines de la educación peruana establecidos en la presente ley.
- b. Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades educativas, son diversificados en las instancias regionales, locales y en las instituciones educativas, para atender a las particularidades de cada ámbito.
- c. Inversión mínima por alumno que comprenda la atención de salud, alimentación y provisión de materiales educativos.
- d. Formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas.
- e. Carrera pública docente en todos los niveles del sistema educativo, que incentive el desarrollo profesional y el buen desempeño laboral.
- f. Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.
- g. Investigación e innovación educativas.
- h. Organización institucional y relaciones humanas armoniosas que favorecen el proceso educativo.

### **Principios del PER Cusco:**

- **El fortalecimiento de la conciencia social y nacional**, respecto a los valores morales, cívico-patrióticos, seguridad, soberanía nacional e identidad regional, local e institucional.
- **Desarrolla la formación de la conciencia al trabajo y responsabilidad** del estudiante en su formación profesional.
- **Dotar de Profesional holístico**, que sea capaz de satisfacer las necesidades de sí mismo y de la sociedad en su conjunto.



- **La participación** en los procesos educativos locales, regionales y nacionales implica, por tanto, el compartir decisiones en torno de la educación que se quiere construir.
- **Investigación:** Promover la investigación, en docentes y estudiantes, para aportar con elementos innovadores en la práctica educativa, dentro del aula y en la sociedad.

La **Ley N° 30512** Ley de institutos y escuelas de educación superior y la carrera pública de sus docentes, en el Art. 5 indica que los institutos de educación superior brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. Brindan, además, estudios de especialización de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua y otorgan los respectivos certificados.

La **educación tecnológica** como la comprensión global de la tecnología como fenómeno cultural y como creación humana. Por otro lado, se la define también como el conocimiento vinculado a la posición que ocupa el área de la Tecnología dentro de la estructura curricular de un sistema educativo.

La **educación Tecnológica**, también denominada enseñanza técnica o educación técnica, es una disciplina dentro del que hacer educativo y también una actividad social centrada en el saber hacer que, a través del uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales y la información, pretende familiarizar a los estudiantes con los conocimientos prácticos, orientados a las necesidades de la vida diaria e intenta dar respuesta a las necesidades y demandas sociales relativas a la producción, distribución y uso de bienes, procesos y servicios.

### Características

La Educación Superior Tecnológica, forma personas calificadas en el manejo y conocimiento de los procesos tecnológicos de los diferentes sectores productivos, acrecentar capacidades, como pensar creativa y críticamente, tomar decisiones en la solución de problemas, capacidad de aprendizaje, capacidad de pensamiento práctico, capacidades de organización, creatividad, responsabilidad, liderazgo y valores para participar de manera eficiente en el desarrollo de la economía nacional. Los rasgos que caracterizan a la educación superior tecnológica son:

- Desempeño profesional competente. Formar personas que respondan a las necesidades de un trabajo productivo de calidad, desarrollando capacidades para el manejo tecnológico con eficiencia y responsabilidad, incorporando aspectos actitudinales e instrumentales que permitan el trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje, tomar decisiones con rapidez en situaciones de presión o contingencia, ser polivalente.
- Mayor movilidad y adaptabilidad laboral. Formar profesionales técnicos altamente calificados, capaces de responder a los distintos requerimientos a lo largo de su vida

profesional; que impulsen la reconversión productiva de las empresas, su inserción en el mercado laboral nacional e internacional y el crecimiento sostenible del país en una perspectiva del desarrollo humano; personas capaces de actualizarse permanentemente de manera autónoma, adecuarse y responder asertivamente a los cambios tecnológicos y del mercado laboral

- Flexibilidad de la formación. Brindar a los distintos beneficiarios de la Educación Superior Tecnológica, la posibilidad de adquirir capacidades terminales organizadas en módulos, permitiendo, por un lado, tener opciones de empleabilidad durante su formación, y por otro, la posibilidad de reinsertarse en el sistema formativo, si éste fuera el caso.
- Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad, para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con el PEI, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.
- Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

### **Fines de la Educación Superior**

La **Ley N° 30512** Ley de institutos y escuelas de educación superior y la carrera pública de sus docentes, en el Art. 3 expresa:

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través de su incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral

### **Objetivos**

- Integrar personas con valores éticos, autoestima favorable e identificación plena con la institución y los integrantes de la comunidad educativa.
- Forjar profesionales que respondan a las demandas del sector productivo y a las oportunidades de trabajo, y sean capaces de integrarse con éxito en el mundo laboral y resolver los problemas esenciales de su vida.
- Formar personas emprendedoras, capaces de poner en práctica iniciativas empresariales competitivas en cualquier sector o rama de la economía nacional, propiciando la conservación del medio ambiente.

- Efectuar investigación tecnológica e innovación, para mejorar los productos y los procesos de producción de las empresas, utilizando racionalmente los recursos con los que cuenta la localidad, la región y el país y propiciando la conservación del medio ambiente.
- Promover y Mejorar la calificación de los recursos humanos y conocimiento científico metodológico del personal docente, brindando una formación de calidad, pertinente, de amplia cobertura y permanente, con capacidad de respuesta a las necesidades de individuos y empresas.
- Reformar el sistema de enseñanza aprendizaje de los educandos. Que estos vayan orientados a sus intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo local, regional y comunal, estimulando o gestionando diversas iniciativas de innovación o adecuación tecnológica acorde con la realidad socioeconómica del entorno.

## La Técnica

Proviene del griego TECHNICOS que significa diestro o práctico. La técnica está relacionada con la destreza o habilidad de los seres entre los que se encuentra el hombre. Es el conjunto de procedimientos o recursos de los que se sirve una ciencia o un arte; es la pericia o habilidad para hacer uso de esos procedimientos y recursos. Por eso se dice que la técnica es la táctica de la vida entera.

La Carrera Profesional Técnico de Computación e informática, forma el talento humano calificado para formular y ejecutar procesos en la producción y productividad, obras civiles, es decir, estrategias con habilidades gerenciales, capacidad emprendedora, liderazgo, ética empresarial y visión global, con el fin de contribuir a la competitividad organizacional y desarrollar procesos exitosos en el campo laboral.

El Profesional Técnico, se preocupa en formar personas calificadas en el manejo y conocimiento de los procesos tecnológicos de los diferentes sectores productivos acrecentar capacidades como pensar creativa y críticamente, tomar decisiones en la solución de problemas, capacidad de aprendizaje, capacidad de pensamiento práctico, capacidades de organización, creatividad, responsabilidad, liderazgo y valores para participar de manera eficiente en el desarrollo de la economía Nacional, los rasgos que los caracterizan son:

- Desempeño profesional competente. Formar personas que respondan a las necesidades de un trabajo productivo de calidad, desarrollando capacidades para el manejo tecnológico con eficiencia y responsabilidad incorporando aspectos actitudinales e instrumentales que permitan el trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje, tomar decisiones con rapidez en situaciones de presión o contingencia, ser polivalente.
- Mayor movilidad y adaptabilidad laboral. Formar profesionales técnicos altamente calificados capaces de responder a los distintos requerimientos de la empresa a lo largo de su vida profesional; que impulsen la reconversión productiva de las empresas, su inserción en el mercado laboral regional y nacional, y el crecimiento sostenible del país en una perspectiva del desarrollo humano; personas capaces de actualizarse

permanentemente de manera autónoma, adecuarse y responder asertivamente a los cambios tecnológicos y del mercado laboral.

- Flexibilidad de la formación. Brindar a los estudiantes la posibilidad de adquirir capacidades terminales organizadas en módulos, permitiendo, por un lado, tener opciones de empleabilidad durante su formación, y por otro, la posibilidad de reinsertarse en el sistema formativo, si éste fuera el caso, todo bajo la normatividad vigente.

### **Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)**

El Estado garantiza el funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificidades de cada región del país. El Sistema opera a través de organismos autónomos, dotados de un régimen legal y administrativo que garantiza su independencia

#### **3.1.4 CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN**

La educación es un proceso complejo, que constituye un fenómeno personal, histórico, social e ideológico, es decir que la educación es eminentemente de cada persona, es histórico por la historia de vida de la persona atraviesa las diferentes etapas evolutivas y de la humanidad; asimismo, es social, porque la educación nace y se desarrolla en la sociedad, se dinamiza y se administra a través de sus instituciones configurativas como la familia, la sociedad y las escuelas y finalmente es ideológico, porque la educación está cargada por un agama de ideas que orientan hacia la consecución de objetivos de formación de la persona.

Marchesi, 1998 citado por Coloma, 2001, señala que la institución de educación superior, es una organización educativa que potencia y promueve el progreso de los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, como el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales, afectivas, estéticas y morales de los alumnos, contribuye a la participación y a la satisfacción de la comunidad educativa, promueve el desarrollo profesional de los docentes e influye con su oferta educativa en su entorno social. Un centro educativo de calidad tiene en cuenta las características de sus alumnos y de su medio social. Un sistema educativo de calidad favorece el funcionamiento de este tipo de centros y apoya especialmente aquellos que escolarizan a alumnos con necesidades especiales o están situados en zona social o culturalmente desfavorecidos (p.33).

## ENFOQUES

- **Enfoque humanista:** Este enfoque tiene como principio el desarrollo humano del estudiante y el carácter personalizado de la enseñanza; su finalidad es el crecimiento biopsicosocial del sujeto, empleándose el conocimiento como medio para ello. El rol del futuro profesional se forme en valores y que propicie un autoconocimiento permanente.
- **Enfoque constructivista:** Este enfoque plantea que el futuro profesional construye sus conocimientos de autónomo, personal y dinámico.
- **Enfoque de Capacidades:** Las capacidades son, por tanto, las oportunidades reales que los estudiantes tienen para poder adquirir las tareas que ellos valoran.
- **Enfoque crítico – reflexivo:** Este enfoque plantea que el futuro profesional debe de reflexionar sobre su propio desempeño, a tomar iniciativas para resolver problemas por sí solos, a ser escépticos respecto a la autoridad externa, a dirimir desacuerdos mediante la experiencia y la praxis.
- **Enfoque sociocrítico:** Estas características se concretizan a partir de la reflexión crítica de su desempeño, que permite identificar en qué medida las competencias, estrategias y recursos seleccionados contribuyen a formar la sociedad democrática anhelada.
- **Enfoque conectivista:** El estudiante aprende relacionando un conocimiento con otro, revalorando así el aporte de la neurociencia, que plantea el aprendizaje en redes neuronales, que cumplen un rol fundamental para la construcción de conceptos. Asimismo, el estudiante no aprende solo sino en relación con otros, y estas relaciones pueden ser físicas o virtuales, cobrando gran fuerza las redes sociales.
- **Enfoque de la razón práctica:** implica ser capaz de realizar elecciones bien razonadas, informadas, críticas, independientes, intelectualmente agudas, socialmente responsables y reflexionadas. Implica también ser capaz de construir un proyecto de vida personal en un mundo cambiante y tener buen criterio para juzgar.
- **Enfoque de Resiliencia educacional:** implica la habilidad para orientarse en el estudio, el trabajo y la vida. La habilidad para negociar el riesgo, para perseverar académicamente, para responder a las oportunidades educativas y adaptarse a las restricciones.
- **Enfoque de autonomía:** Implica ser capaz de utilizar el pensamiento crítico y la imaginación para comprender las perspectivas de otros y formarse juicios imparciales. Ser capaz de debatir asuntos complejos. Ser capaz de adquirir conocimiento por placer y para el desarrollo personal y profesional, para la acción política, cultural y social y la participación en el mundo. Implica tener conciencia de los debates éticos y los temas morales.

- **Enfoque de la apertura de mente:** Implica tener conocimiento para entender la ciencia, tecnología, política, entre otros; es decir, tener disposición para aprender e investigar y ser capaz de tener curiosidad y tener confianza en la propia habilidad para aprender a nivel personal y en eficientes grupos de aprendizaje y resolver problemas en base a tareas colaborativas y participativas.
- **Enfoque de la integridad emocional:** Ser capaz de desarrollar emociones para la imaginación, comprensión, empatía, toma de conciencia y el discernimiento. Asimismo, tener integridad corporal, seguridad y libertad de las emociones.
- **Enfoque basado en los derechos humanos:** El derecho de los estudiantes es no ser discriminado, por raza, religión, etnia, sexo, clase social, entre otros, y más al contrario darle esa oportunidad de tener acceso a un nivel de vida digna.
- **Enfoque centrada en el estudiante:** Promover el protagonismo en el estudiante, lo que aprende le va a permitir desarrollar la visión del mundo que le rodea. El estudiante construye y reconstruye su propio conocimiento con el fin de desarrollar sus propias concepciones y desarrollar una nueva visión del mundo o nuevas concepciones.
- **Enfoque intercultural crítico:** Es la forma de percibir las distintas maneras de ser, sentir, vivir y saber, destacando sus orígenes y desarrollos; cuestionar la tipificación de la sociedad por razas, lenguas, género o por todo tipo de jerarquías (algunos inferiores y otros superiores), así como las lógicas de poder que las sustentan; alentar el desarrollo de la diversidad cultural en todas sus formas y generar las condiciones sociales, políticas y económicas para mantenerlas vigentes en contextos de globalización e intercambio cultural y cuestionar las relaciones asimétricas de poder en la sociedad, y buscar construir relaciones más equitativas y justas entre distintos grupos socioculturales y económicos.
- **Enfoque inclusivo:** Este enfoque se basa en que todos los alumnos tienen diversas necesidades personales y pedagógicas, por ello, en los diversos ambientes pedagógicos, el docente debe incorporar estrategias metodológicas que le permitan atender a esas necesidades y de esa manera brindar educación a todos los alumnos.

### 3.1.5 CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO

El currículo es un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de conocimientos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta política educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar, frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral.

Coll (1987) enfatiza la idea de currículum abierto, que constantemente tiene que alimentarse de la práctica pedagógica, desde una concepción constructivista de los aprendizajes.

Jackson (1991) y Eisner (1979) llaman la atención sobre la existencia del “currículum oculto” (lo que de facto transmite la escuela sin ser declarado o explicitado y que más bien en muchos casos contradice al currículum explícito). Eisner, distingue además del currículum implícito u oculto, el currículum nulo (lo que la escuela no enseña) y el currículum explícito (planes y programas).

Gimeno (1989) en España, enfatiza la idea de currículum no neutro, un currículum como praxis, expresión de la función socializadora de la escuela.

Freire (1973) y otros, defienden la idea de currículum pertinente a las necesidades sociales y la realidad cultural de los países tercer mundistas.

### 3.1.5.1 Currículo por competencias

Es un instrumento para la formación. Se organiza en función del desarrollo de competencias de los estudiantes, pertinentes a sus necesidades, del país y del contexto global (Revilla 2013). Permite brindar una formación holística en sus dimensiones cognoscitivas, procedimentales y actitudes, para resolver problemas en el futuro.

**3.1.5.2 Principios del currículo.** Son las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular:

- **Equidad.** Garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, étnicas, promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- **Pertinencia.** Asume las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y las vincula a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (distrito, provincia, región, país, mundo).
- **Sostenibilidad.** Promueve el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- **Participación y compromiso social.** Requiere de comunicación permanente entre todos los sujetos curriculares para el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. La corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular.
- **Pluralismo.** Presupone la existencia de una situación plural diversa. Debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

- **Flexibilidad.** La flexibilización del currículo que facilite la diversificación de las propuestas curriculares con fines verdaderamente innovadores, de acuerdo con las necesidades de cada contexto en particular, sin perder de vista los lineamientos de política educativa nacional
- **Reflexión-acción-reflexión.** Desde la práctica pedagógica se hace el proceso crítico-reflexivo, bajo los espacios de autonomía de desempeño laboral, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje..

### 3.1.5.3 Enfoques curriculares

Los enfoques curriculares constituyen el énfasis teórico que adopta la educación superior para caracterizar y organizar internacionalmente los elementos que constituyen el currículo. Orienta los planteamientos curriculares que se concretan en acciones específicas de diseño curricular, como el sílabo. Posibilita al docente a comprender las intencionalidades y las expectativas a los que responden los sílabos que se planifica y se aplica en el aula.

- **Enfoque Psicologista:** Se centra en los análisis psicopedagógicos de la persona y que pueden adoptar un carácter de una corriente psicológica.
- **Enfoque Socio-Reconstruccionista:** Este enfoque pretende transformar la educación en un proceso de socialización o culturalización de la persona.
- **Enfoque Dialéctico:** Este enfoque se enfatiza en el carácter de acción socialmente productiva de la educación. Asume como esencial en el currículo, la praxis como el medio de relación entre el sujeto y la realidad
- **Enfoque racionalista académico:** Valora el conocimiento en el cual actúan docentes y estudiantes, por tanto los contenidos llegan a ser lo básico y nuclear del currículum. Se enfatiza la transferencia de valores y tradiciones culturales con el propósito de lograr que los estudiantes dominen las más grandes ideas y conceptos creados por el hombre.
- **Enfoque cognitivo:** En el currículum, sólo destacan los contenidos en la medida que activan procesos mentales, por tanto responde fundamentalmente a las preguntas de cómo y qué llega a conocer el sujeto.
- **Enfoque tecnológico:** Se centra en cómo entregar la información optimizando el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la búsqueda y selección de medios tecnológicos eficaces para producir aprendizajes según los fines deseados.
- **Enfoque interpretativo:** Aquí el estudiante es un ser que opera en el medio y los docentes son reflexivos, críticos y se fijan más en el aprendizaje que en el resultado, evalúan de dos formas una cualitativa y una formativa.
- **Enfoque socio-crítico:** El aprendizaje es crítica y autónoma; por tanto, evalúa más el proceso que el resultado, los objetivos se fijan según el dialogo y se encuentran basados en la negociación. El currículo es contextualizado y negociado.



- **Enfoque curricular intercultural:** La educación debe posibilitar un diálogo entre culturas revalorando lo regional, nacional y asumiendo de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global.
- **Enfoque procesual:** El currículo se construye en un proceso en el que intervienen varios actores desde el diseño (currículo explícito) hasta las experiencias de aprendizaje que desarrollan los estudiantes (currículo real).
- **Enfoque por competencias:** Las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad, en determinados contextos, que permiten una actuación responsable y satisfactoria, demostrando la capacidad de hacer con saber y con conciencia sobre las consecuencias de ese hacer en el entorno

#### 3.1.5.4 Formación en el marco del currículo por competencias

La competencia produce nuevo conocimiento, capacidad para enfrentar la realidad haciendo una correcta interrelación entre las diferentes áreas del conocimiento y las habilidades propias. Una persona es competente, piensa mucho, aprecia mucho, vivencia valores, porque tiene una gama de intereses, actitudes, valores y convicciones. Maneja destrezas porque desarrolla actividades psicomotoras en la vida cotidiana y del trabajo. Desarrolla habilidades mentales como pensar (analizar, comparar, construir, decidir), leer, planificar, también percibir, grabar y recordar conocimientos simples (hechos), conocimientos complejos (conceptos), imágenes del mundo real con mapas y conceptos mentales.

La enseñanza y aprendizaje de las competencias, implica tener un buen conocimiento, para ello utilizar estrategias de enseñanza con enfoque abierto, que ofrezca información continua (evaluación). Los estudiantes producen conocimientos y comunican mensajes de forma constante, el docente, a partir de este conocimiento, ofrece oportunamente apoyo para mejorar su nivel de competencia.

Una competencia es más que conocimientos y habilidades, es la capacidad de afrontar demandas complejas en un contexto particular, un saber hacer complejo, resultado de la integración, movilización y adecuación de capacidades, conocimientos, actitudes, valores, utilizados eficazmente en situaciones reales; entonces, para promover las competencias se implementa procesos de aprendizaje basada en estrategias (solución de problemas, aprendizaje situado, cooperativo, colaborativo, por proyectos, estudio de casos, entre otros), así como la evaluación auténtica, formativa, de actuación, coevaluación, autoevaluación.

#### 3.1.5.5 Ejecución Curricular

La ejecución curricular es el proceso en el que se realiza la actividad educativa prevista para producir aprendizajes e ir generando el desarrollo de las competencias consideradas.

La metodología recoge el aporte de las actuales corrientes constructivistas, especialmente en lo siguiente: énfasis en el aprender más que en el enseñar, construcción del propio aprendizaje significativo al relacionar lo nuevo con lo que ya se posee, el estudio y trabajo en grupo potencian el aprendizaje, el error y el conflicto deben utilizarse como fuentes de nuevos aprendizajes.

### 3.1.5.6 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El término **estrategia** significa: procedimiento, proceso, táctica, destreza, estilo, orientación, técnica, método, entre otros; los cuales son importantes para orientar el trabajo pedagógico cotidiano del maestro con los estudiantes, entonces, el docente, en ello, pone de manifiesto su estilo, formas y modos de enseñanza-aprendizaje.

El término **Didáctica**, Es parte de la pedagogía que describe, explica y fundamenta los métodos más adecuados y eficaces para conducir al educando a la progresiva adquisición de hábitos, técnicas e integral formación

**Estrategias Didácticas.** Sevillano (1995, p.3), citado por Bernabé (2014, p.49); hace las siguientes observaciones sobre el concepto estrategia: En el concepto estrategia integramos planificación, proyección, previsión, secuenciación. Se trata de un proceso más largo y no un procedimiento para resolver una cuestión puntual en un momento determinado. Las estrategias están en función a los objetivos, las metas deseadas. Por lo tanto, la estrategia didáctica, exige del formador el diseño de un plan de intervención, planear la acción didáctica disponiendo de medios para alcanzar objetivos. En ese sentido estrategias didácticas son todas las acciones del antes, durante y después; que realiza el docente en el marco de la gestión curricular en el aula.

La formación integral desde un enfoque por competencias, exige al docente del IEST PÚBLICO - Divino Jesús, como orientador, el ser capaz de generar en un ambiente de participación y diálogo, situaciones de aprendizaje que potencien en los estudiantes la construcción autónoma y responsable de competencias, orientadas al desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan una actuación profesional ética, idónea y responsable; es en esa línea que las estrategias constituyen un espacio de toma de decisiones, respecto al ¿cómo? ¿Con qué? y ¿cuándo? del aprendizaje.

Para seleccionar las estrategias metodológicas se considera los criterios siguientes: Validez, significación y funcionalidad.

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Divino Jesús, consideramos orientaciones generales para el aprendizaje de los estudiantes. Estas pautas nos indican cómo trabajan, cómo actúan los docentes frente al aprendizaje de un determinado contenido y qué actitud se tendrá ante ciertas conductas, de los estudiantes, con la finalidad de presentar una imagen de equipo organizado y ordenado, con objetivos comunes.

Por tanto, el IEST establece las siguientes orientaciones metodológicas aplicables a todas las Áreas o Sub Áreas curriculares:

- a. La creación en el aula de un clima afectivo que favorezca las relaciones interpersonales y respeto mutuo.
- b. Activación permanente de las experiencias y conocimientos previos del estudiante como punto de partida de construcción del nuevo aprendizaje.
- c. El desarrollo sistemático, coherente y articulado de las dimensiones, competencias y criterios de desempeño establecidos para cada área curricular, junto con los conocimientos, valores y actitudes previstas.
- d. Empleo oportuno y sostenido de estrategias cognitivas y meta cognitivas, así como la práctica de habilidades comunicativas y razonamiento lógico.
- e. La necesaria articulación entre los elementos del currículo.
- f. Utilización de recursos y materiales innovadores de acuerdo a las Áreas Curriculares.

La metodología a utilizarse recoge el aporte de las actuales corrientes constructivistas, especialmente en los siguientes aspectos:

- a. El énfasis del proceso educativo está en el APRENDER más que en el enseñar. Por ello, el formador debe FACILITAR el aprendizaje y no simplemente transmitir discursos o técnicas.
- b. El estudiante es quien tiene que construir su propio aprendizaje significativo.
- c. Este aprendizaje debe construirse a partir de aprendizajes anteriores, dentro de los cuales, los nuevos adquieren su significado.
- d. El estudio y el trabajo en grupo potencian la capacidad de aprender.
- e. El error y el conflicto deben ser manejados como nuevas fuentes de aprendizaje.

Las estrategias cumplen una función orientadora, por lo que tienen que ser sumamente flexibles, pudiendo modificarse o combinarse buscando siempre la mayor eficacia para el aprendizaje. En el IEST, seleccionamos estrategias metodológicas que guardan relación con nuestra Filosofía Educativa, los mismos que permiten una formación Holística del futuro docente.

Las estrategias Didácticas seleccionadas para La formación inicial docente en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Divino Jesús, son las siguientes

Aspectos	Estrategias
Saber conocer	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Recuperación de saberes previos.</li> <li>· Lecturas motivadoras.</li> <li>· Lluvia de ideas.</li> <li>· Técnica expositiva.</li> <li>· Análisis de hojas informativas.</li> <li>· Lectura analítica de textos.</li> <li>· Visitas al aula de innovaciones.</li> <li>· Trabajo en biblioteca y aula de innovación.</li> <li>· Trabajo en bibliotecas y archivos.</li> <li>· Consulta a expertos.</li> <li>· proyectos.</li> <li>· Análisis documental.</li> <li>· Técnica de taller.</li> <li>· Lecturas controladas.</li> </ul>
Saber hacer	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Técnica de trabajo individual.</li> <li>· El Tándem o trabajo en pares.</li> <li>· Trabajo individual – grupal.</li> <li>· Video fórum.</li> <li>· Visitas guiadas.</li> <li>· Técnica del taller.</li> <li>· Trabajo de campo.</li> <li>· Trabajo en laboratorio.</li> <li>· Consulta a expertos.</li> <li>· Proyectos.</li> <li>· Entrevista.</li> <li>· Encuesta.</li> <li>· Demostraciones</li> </ul>
Sistematizar y concluir los saberes: conocer y hacer	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sustentación.</li> <li>· Plenario.</li> <li>· Socialización de trabajos a través de esquemas y gráficas u otros recursos.</li> <li>· Presentaciones.</li> <li>· Demostraciones.</li> <li>· Exposiciones.</li> <li>· Técnica del mural.</li> <li>· Producción de gráficos o esquemas.</li> <li>· Proyectos.</li> <li>· Técnica del metaplan.</li> <li>· Uso de material multimedia.</li> </ul>
Saber ser y	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Metacognición.</li> </ul>

convivir	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Autoevaluación.</li> <li>· Coevaluación</li> </ul>
Enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estrategias de aproximación a la realidad.</li> <li>· Estrategias de búsqueda, organización y selección de la información.</li> <li>· Estrategias de descubrimiento.</li> <li>· Estrategias de problematización.</li> <li>· Estrategias de trabajo colaborativo.</li> </ul>
Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estrategias de ensayo.</li> <li>· Estrategias de organización. Estrategias de control de la comprensión.</li> <li>· Estrategias de planificación.</li> <li>· Estrategias de regulación, dirección, y supervisión.</li> <li>· Estrategias de autoevaluación.</li> <li>· Estrategias de apoyo o afectivas</li> </ul>

### 3.1.6 EVALUACIÓN CURRICULAR

#### 3.1.6.1 Concepción de Evaluación

La evaluación se define como un proceso participativo, reflexivo, crítico formativo e integral, basado esencialmente en el desempeño de aportación de evidencias o productos. Su finalidad es obtener información válida y confiable sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes para emitir juicios de valor que permitan tomar decisiones encaminadas a mejorar dicho proceso. La evaluación del desempeño debe realizarse teniendo en cuenta los criterios de desempeño e indicadores, a través de diversas técnicas e instrumentos desde el enfoque de evaluación auténtica y el modelo de alineamiento constructivo.

#### 3.1.6.2 Principios de la evaluación del aprendizaje

El proceso de aprendizaje en los estudiantes de educación superior, tiene como principios:

- **Evaluación para el aprendizaje debe ser parte de una planificación efectiva para enseñar y para aprender.** La planificación de un docente debe proporcionar oportunidades tanto al estudiante y a él mismo para obtener información acerca del progreso hacia las metas del aprendizaje.
- **La evaluación para el aprendizaje debe tener el foco puesto en cómo aprenden los alumnos y alumnas.** Cuando el docente planifica la evaluación y cuando él o ella y los estudiantes la interpretan como muestra del aprendizaje, deben todos tener en mente el aprendizaje como proceso.

- **La evaluación para el aprendizaje debe ser mirada como central en la práctica de aula.** Las actividades y las preguntas impulsan a los estudiantes a demostrar su conocimiento, comprensión y habilidades.
- **La evaluación debe ser considerada como una de las competencias claves de los docentes.** Los docentes necesitan saber cómo: planificar la evaluación, observar el aprendizaje, analizar e interpretar la evidencia del aprendizaje, retroalimentar a los estudiantes, y apoyarlos en la autoevaluación.
- **La evaluación debe ser cuidadosa y expresarse en forma positiva, ya que por definición la evaluación genera impacto emocional en los estudiantes.** Los docentes deben ser conscientes del impacto que generan el análisis escritos y verbales, además de las valoraciones, en los estudiantes, en la confianza que tienen acerca de sus capacidades y el entusiasmo por aprender.
- **La evaluación debe tener en cuenta la importancia de la motivación del estudiante.**
- Una evaluación que enfatiza el progreso y los logros (más que las faltas, fallas o fracasos) promueve la motivación.
- **La evaluación debe promover un compromiso hacia las metas de aprendizaje y un entendimiento compartido de los criterios según los cuales se evaluarán.** Para dar lugar a un aprendizaje efectivo, los estudiantes necesitan comprender en qué consisten las metas de su propio aprendizaje y querer lograrlas.
- **Los estudiantes deben recibir orientaciones constructivas sobre cómo mejorar su aprendizaje.** Los estudiantes necesitan información y orientación para poder planificar los siguientes pasos en su aprendizaje, teniendo en cuenta sus fortalezas y dificultades de aprendizaje de cada estudiante.
- **La evaluación para el aprendizaje debe desarrollar la capacidad de los estudiantes para autoevaluarse de modo que puedan ser cada vez más reflexivos, autónomos y hábiles para gestionar su aprendizaje.** Los estudiantes que cumplen con estas características identifican habilidades nuevas que requieren desarrollar y luego las puedan aplicar en conjunto con nuevos conocimientos y mejores comprensiones.
- **La evaluación para el aprendizaje debe ser usada para enriquecer las oportunidades de aprender de todos los estudiantes en todas las áreas del quehacer educativo.** La evaluación debe potenciar los mayores logros de todos los estudiantes al desarrollar al máximo sus capacidades, independientemente del punto de partida; y reconocer el esfuerzo que estos logros significaron.
- **Principio de la integralidad.** La evaluación debe considerarse como parte integrante e ineludible del proceso educativo. Se evalúa las capacidades, contenidos, metodología, procedimientos evaluativos, instrumentos, indicadores, materiales, actividades, tareas o

experiencias y sus resultados, para establecer el nivel de efectividad con que se la realiza.

- **Principio de continuidad.** Este principio impone dos aspectos importantes: La presencia de la evaluación durante todo el proceso educativo. La permanente reorientación de la práctica pedagógica.

### 3.1.6.3 Estrategias de participación en la evaluación

Según los agentes que participen en la evaluación y las acciones que realizan existen tres estrategias básicas, a saber:

- a. **La Autoevaluación:** Considerada como la mirada reflexiva de la calidad del quehacer profesional, las dificultades y motivaciones encontradas en el proceso. Permite aumentar la autoestima, sentido de responsabilidad y afianzar la autonomía.
- b. **La Heteroevaluación:** Es la evaluación que hacen los docentes que están a cargo de la formación de los estudiantes. Es un proceso mucho más pedagógica posible, buscando que la horizontalidad y el diálogo sustituyan la verticalidad y la imposición. Permite analizar situaciones especiales observadas por los superiores y buscar los correctivos necesarios mediante la concertación de planes de mejoramiento.
- c. **La Coevaluación:** La realizan los pares o colegas de la persona evaluada con la autoridad que les otorga el manejar elementos propios de la misma área del conocimiento o ámbito laboral. Es decir, la realizan mutuamente los integrantes de un grupo, lo cual facilita la evaluación de los procesos pedagógicos. Es importante informar que el propósito de la coevaluación es lograr el reconocimiento mutuo de las propias capacidades, logros y deficiencias con el fin de acordar estrategias de mejoramiento y, de ninguna manera, para sancionar, delatar o tomar represalias.

El sistema de evaluación es dinámico, flexible; cuya finalidad es de recoger información, emitir un juicio de valoración, tomar decisiones y el mejoramiento del aprendizaje.

Técnicas	Instrumentos de evaluación
<b>OBSERVACION DIRECTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Lista de cotejos.</b> Nos permiten tener una lista de características o conductas: destreza, concepto o actitud</li> <li>➤ <b>Escala de estimación.</b> Son listas de control calificadas, esto es una numeración de conductas a observar seguida de una graduación.</li> <li>➤ <b>Registro anecdótico.</b> Es un instrumento donde se registra los acontecimientos significativos y relevantes en relación a los estudiantes, nos permite seguir la evolución de una conducta.</li> <li>➤ <b>Registro de rasgos</b> Permite recoger el mayor número de datos posibles de la personalidad de los estudiantes, o sea evalúa actitudes.</li> </ul>

<b>ORIENTACION A LA AUTOREGULACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Portafolio de aprendizaje.</b> Instrumento de aprendizaje y evaluación elaborado por el estudiante donde incorpora evidencias significativas de producción que representan logros conseguidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y relatan de menara reflexiva el progreso y dificultades.</li> <li>➤ <b>Diario de aprendizaje o diario reflexivo.</b> Es una producción personal del estudiante que refleja la experiencia de aprendizaje en una unidad o en momento determinado del proceso</li> <li>➤ <b>Contrato didáctico.</b> Los contratos de aprendizaje son un medio extremadamente valioso para implicar a los estudiantes en el reconocimiento de sus logros y les ayuda a establecer objetivos realistas autos gestionados</li> <li>➤ <b>Rubrica de Evaluación.</b> Es un instrumento de medición en los cuales se establecen criterios y estándares por niveles, mediante escalas que permiten determinar la calidad de la ejecución del estudiante en una tarea específica.</li> <li>➤ <b>Plan de desarrollo.</b> Este plan nos permite tener una entrevista con los estudiantes donde se informa los resultados obtenidos y analizan en conjunto los aspectos evaluados con la finalidad de elaborar su plan de desarrollo.</li> <li>➤ <b>Plan de seguimiento</b> Es un instrumento que nos permite hacer el seguimiento al estudiante en diferentes momentos de monitoreo.</li> <li>➤ <b>Fichas de Autoevaluación</b> el propio alumno evalúa sus propios desempeños o actuaciones.</li> <li>➤ <b>Fichas de coevaluación,</b> se dan en pares, de un desempeño, una actuación o un trabajo realizado.</li> </ul>
----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.1.6.4 Etapas del proceso de evaluación

La evaluación es un proceso sistemático, continuo, integral, participativo, lo que implica una serie de etapas, en cada una de las cuales a su vez se desarrollan diferentes actividades para la obtención de la información, la emisión de juicios y la toma de decisiones.

- a. **Planeación de la evaluación:** Es el momento del diseño de la matriz de evaluación del aprendizaje. Aquí se precisan los criterios de desempeño e indicadores. La evaluación del desempeño implica planificar y organizar el proceso, ir más allá de las medidas habituales de evaluación (pruebas escritas).
- b. **Selección y construcción de instrumentos:** La evaluación como un proceso permanente demanda la recolección de diversas evidencias que den cuenta del nivel de logro alcanzado por los estudiantes. Para tal fin es necesario utilizar distintos instrumentos que permitan obtener información valida y confiable sobre los diferentes aprendizajes logrados por los estudiantes.
- c. **Codificación y calificación de la información:** La información recogida mediante la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación es procesada e interpretada con la finalidad de otorgarle una valoración determinada. Este paso se efectúa,



principalmente, con fines de promoción del estudiante donde se establece el grado de desarrollo de los criterios de desempeño y las competencias.

Por codificación se entiende la tabulación y análisis de información evaluativa conforme a ciertos criterios valorativos que permiten su unificación y facilitan su análisis.

La calificación consiste en la asignación de una valoración cualitativa o cuantitativa, conforme los niveles de logro de aprendizaje y escalas establecidas, a los resultados evaluativos obtenidos, con el propósito de tener un parámetro que permita la interpretación del aprendizaje alcanzado.

- d. **Análisis e interpretación de resultados:** El análisis e interpretación de resultados final consiste en la valoración de toda la información recogida en la evaluación del producto final, para darle significado y valorar los logros previstos en los criterios de desempeño seleccionados para el semestre académico en cada área curricular. Es un documento referencial cuya sistematización permite identificar los niveles de logro de cada uno de los criterios de desempeño, con la finalidad de brindarle al estudiante la realimentación oportuna y ajustar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- e. **Formulación de juicios, la toma de decisiones e informes:** Una vez identificados los logros, problemas y sus causas, se procede a elaborar sugerencias que expresen señalamientos concretos de posibles soluciones o medidas correctivas para las deficiencias encontradas, así como recomendaciones sobre lo que es conveniente seguir haciendo o aplicando porque hasta el momento ha tenido buenos resultados. Esta última fase del proceso implica entonces la formulación de juicios, la toma de decisiones y la emisión de un informe que estará a cargo del profesor responsable de cada área el mismo que será socializado con los demás profesores del semestre y entregado al Jefe de Unidad académica y Jefe de área del ser caso.

### 3.1.7 CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE, ENSEÑANZA Y AUTOAPRENDIZAJE

#### 3.1.7.1 Aprendizaje

Pérez (s.f.), señala que el aprendizaje es un “Proceso por medio del cual la persona se apropia del conocimiento, en sus distintas dimensiones: conceptos, procedimientos, actitudes y valores. Estos procesos sociales se dan a través de la observación, la experimentación y la interacción; por lo tanto, hay cambios de comportamiento en cada ser humano.

El aprendizaje significativo, es un proceso complejo, donde la comprensión y adquisición de conocimientos se ven facilitadas cuando los estudiantes relacionan nueva información con conocimientos aprendidos anteriormente y que están relacionados con los conocimientos

nuevos que se van a aprender. Esta concepción se torna en tres ideas fundamentales: el estudiante es responsable de su propio aprendizaje, la actividad constructiva se aplica a contenidos que poseen ya, un considerable grado de elaboración y, la función del docente es de engarzar los procesos de construcción del estudiante con el saber colectivo culturalmente organizado. Cuando en nuestra gestión pedagógica promovemos la deconstrucción y construcción de conocimientos por parte de los estudiantes y los docentes son mediadores.

### 3.1.7.2 Enseñanza.

Se entiende como un proceso comunicacional, en el que se da un intercambio de mensajes entre profesores y alumnos, facilitadores y participantes.

En el marco de las prácticas educativas de calidad, no se puede dicotomizar enseñanza – aprendizaje; como señalan (Díaz Barriga y Hernández, 2001) que la enseñanza y el aprendizaje son procesos que vinculan al docente y discente en una construcción conjunta que además es única e irrepetible. Por tanto, cada acto didáctico es un acto singular.

### 3.1.7.3 Auto Aprendizaje

Es la forma de aprender por uno mismo. Es un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores, actitudes, que la persona realiza por su cuenta, a través del estudio o la experiencia, o sea busca información por sí mismo. Para promover y generar el auto aprendizaje es necesario tres elementos: responsabilidad, aprendizaje permanente y estudio independiente.

## 3.1.8 LINEAMIENTOS

### 3.1.8.1 LINEAMIENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES

Estrategias	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de casos: Detección de problemas académicos.</li> <li>- Charlas sobre técnicas de autoaprendizaje</li> <li>- Trabajos dirigidos en plataformas virtuales.</li> <li>- Creación de círculos de interaprendizaje y por pares.</li> <li>- Promover clases personalizadas.</li> <li>- Fomentar el uso de portafolios de aprendizaje.</li> <li>- Enfatizar en el trabajo de tutoría.</li> <li>- Clases de reforzamiento en horas de la tarde.</li> <li>- Coordinación entre docentes sobre los distintos casos</li> <li>- Visita guiada a los domicilios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefe de unidad académica</li> <li>- Docentes</li> <li>- Docentes consejeros</li> <li>- Comité de consejería</li> </ul>

### 3.1.8.2 LINEAMIENTOS DE RETENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Estrategias	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instar como política institucional, la capacidad de escucha y tolerancia de los docentes hacia los estudiantes.</li> <li>- Programa de orientación y asesoramiento académico.</li> <li>- Otorgar estímulos, por acciones sobresalientes.</li> <li>- Atender sus necesidades sociales y económicas.</li> <li>- Fomentar un ambiente de confianza en la institución.</li> <li>- Entrevistas personales</li> <li>- Fomentar juegos deportivos en horas de la tarde</li> <li>- Jornadas artísticas culturales.</li> <li>- Promover procesos de aprendizaje activos</li> <li>- Viajes de estudios.</li> <li>- Pasantías a instituciones del nivel.</li> <li>- Brindar infraestructura y equipamiento adecuado.</li> <li>- Convenios con universidades para complementación académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de docentes</li> <li>- Comité de consejería</li> <li>- Administración</li> <li>- Comité de deportes y cultura</li> <li>- Unidad Académica</li> <li>- Consejo Directivo</li> </ul>

### 3.1.8.3 LINEAMIENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN BIENESTAR

La consejería y Tutoría en el IEST Público-Divino Jesús

, constituye un esfuerzo conjunto de docentes, estudiantes y directivos, para fortalecer las aspiraciones, demandas y resolver dificultades y problemas de los estudiantes durante el proceso de formación profesional para hacer viable su crecimiento personal, académico y social, que permite tener una formación integral y asegurar la inserción en el mercado laboral. En algunos casos la consejería se establece para atender al personal docente y administrativo.

El proceso de consejería comprende el acompañamiento y orientación a los estudiantes y docentes durante su permanencia en la institución, a fin de mejorar su aprendizaje y desempeño mediante la identificación de sus problemas, potencialidades y limitaciones y brindarles las orientaciones psicopedagógicas adecuadas, contribuir con la solución de sus problemas de carácter intrapersonal para el desarrollo completo de su personalidad, que involucra los aspectos de área personal, académica, social, entre otros aspectos. Cada docente tiene un número de estudiantes para que pueda desarrollar la consejería, bajo su responsabilidad. El sistema de Consejería y Tutoría en el IEST PÚBLICO-Divino Jesús se sujeta a un Plan específico.

<b>Aéreas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Responsable</b>
<b>AREA PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendiendo a respetar y tolerar diferencias.</li> <li>- Practicando la proactividad.</li> <li>- Paternidad responsable.</li> <li>- Manejo de asuntos familiares y relaciones sentimentales.</li> <li>- Importancia del liderazgo en los grupos sociales.</li> <li>- La transcendencia de la autoestima en el desarrollo personal.</li> <li>- Educación sexual y salud Reproductiva.</li> <li>- Dile no a la agresión y violencia (Bullying).</li> <li>- Prácticas de valores.</li> <li>- Proyecto de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autobiografías</li> <li>- Exposiciones</li> <li>- Debates</li> <li>- Diálogos reflexivos</li> <li>- Charlas con expertos</li> <li>- Convenios con instituciones</li> <li>- Estudio de casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Área De Consejería</li> <li>- Docentes Consejeros</li> </ul>
<b>AREA ACADEMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionando sobre el rendimiento Académico de los estudiantes.</li> <li>- Identificando ritmos, estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples.</li> <li>- Fomentando técnicas de estudio.</li> <li>- Promover estrategias de motivación.</li> <li>- Identificar los distractores que dificulta el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>- Atención y tratamiento de estudiantes con bajo rendimiento académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas grupales</li> <li>- Talleres</li> <li>- Círculos de estudio</li> <li>- entrevistas</li> <li>- observación directa</li> <li>- Diálogos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Área De Consejería</li> <li>- Docentes Consejeros</li> </ul>

### **3.1.8.4 LINEAMIENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO**

Se desarrolla a través de la observación sistemática de las condiciones específicas y / o acciones desarrolladas para lograr alcanzar un resultado esperado.

Los instrumentos se elaboran en función a la eficacia en la recopilación de datos fiables sobre la aplicación de la propuesta pedagógica: lista de cotejos / inventarios, entrevistas focalizadas, y pruebas estandarizadas de rendimiento, encuestas abiertas, entre otros.

Por tanto, el acompañamiento es un proceso que permite recoger y usar información, para toma de decisiones.

### **3.1.8.5 LINEAMIENTOS DE ACADÉMICOS-ADMINISTRATIVOS**

#### **A. LINEAMIENTOS DE TITULACIÓN**

El proceso de titulación de los egresados, es de acuerdo a las normas vigentes que son el sustento legal y es como sigue:

Para obtener el título de profesional Técnico, es necesario aprobar:

- La totalidad de los módulos del plan de estudios de la carrera profesional.
- Las prácticas pre-profesionales, relacionados a los módulos técnico-profesionales.
- El examen teórico práctico que demuestre el logro de las competencias del perfil profesional de la carrera.
- Las pruebas de suficiencia académica en: Comunicación, Matemática, Segunda lengua y las Tics.
- La elaboración y desarrollo de un proyecto productivo o de servicios relacionados con la carrera profesional y que propicie el desarrollo de su institución, localidad, región o país.

#### **B. LINEAMIENTOS DE PROCESO DE ADMISIÓN**

El proceso de admisión en el IEST PÚBLICO-Divino Jesús, apertura a los estudiantes que hayan concluido satisfactoriamente el estudio en Educación Básica Regular. Asimismo, se realiza mediante un concurso público bajo dos modalidades: Ingreso ordinario y por exoneración, teniendo en cuenta el equilibrio de la oferta y demanda laboral regional. Las carreras ofertadas cuentan con un Plan y Reglamento de Admisión acorde a las normas generales del proceso de admisión establecidas por el Ministerio de Educación.

#### **C. LINEAMIENTOS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

El proceso de capacitación a todos los actores del IEST Público-Divino Jesús, tienen como finalidad promover el desarrollo profesional a nivel personal, profesional y social, para que los docentes, personal directivo, jerárquico, administrativo y estudiantes, estén actualizados para asumir responsabilidades con ética, profesionalismo, liderazgo y visión de futuro, capaces de tomar decisiones, resolver problemas y orientar la gestión participativa, reflexivo-crítico, tal como exige el mundo actual que está en constante cambio y transformación. El sistema de capacitación se sujeta a un Plan Integral de Capacitación de formación continua.

## D. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

El seguimiento a los egresados, constituye un proceso de obtener información de la situación laboral, del desempeño de los egresados entre otros aspectos, que permiten evaluar la calidad y pertinencia de la formación profesional técnica y profesional (pedagógica). El proceso en mención, se sistematizarla información recogida, para actualizar el plan de estudios y reajustar el perfil acorde a las exigencias del sector productivo local y regional.

El sistema de seguimiento de los egresados, se sujeta a un Plan de Seguimiento de Egresados para cada promoción y es de responsabilidad de la Dirección y una comisión integrado por la responsable de secretaría académica para que pueda conducir con efectividad.

## E. LINEAMIENTOS DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

Las prácticas pre-profesionales, constituye un eje fundamental del currículo en la formación profesional del estudiante. Se sujeta a un Plan de Prácticas y de Monitoreo para cada Carrera Profesional, acorde a los dispositivos legales emanados por el Ministerio de Educación adecuándose a la realidad del contexto local y regional. Es competencia de la Dirección del instituto realizar convenios.

La práctica de las carreras **Tecnológicas** tiene como finalidad de consolidar la formación en situaciones reales de trabajo, las capacidades y competencias desarrolladas en el aula. La ejecución de la práctica pre-profesional, es requisito indispensable para la certificación modular y la titulación. Se realiza en la empresa o institución pública o privada, en actividades de proyectos productivos y autogestionarios. Es responsabilidad del Comité de Práctica Pre-profesional, que elabora un Plan, monitorea, supervisa y evalúa conjuntamente con los docentes de la carrera profesional.

El programa de acompañamiento para la práctica es la siguiente:

Estrategias	Responsables
<p>La práctica pre profesional, es eje fundamental del currículo, cuya finalidad es poner en contacto progresivo a los estudiantes con la realidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscribir convenios con Instituciones Educativas</li> <li>- Formación de un comité de prácticas.</li> <li>- Talleres de análisis y diversificación del diseño curricular de Educación Primaria.</li> <li>- Talleres de sensibilización para trabajo con niños.</li> </ul>	<p>Dirección Unidad Académica U.A. docentes  Docentes de</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de preparación para la práctica.</li> <li>- Reuniones de coordinación con los docentes de aula de las II.EE.</li> <li>- Talleres de actualización sobre metodologías y estrategias de aprendizaje, con expertos.</li> <li>- Tardes de preparación pedagógica con los practicantes.</li> <li>- Talleres de preparación de materiales educativos.</li> <li>- Círculos de estudio, para reflexionar sobre la práctica realizada.</li> <li>- Aplicación de fichas de monitoreo y evaluación.</li> <li>- Orientaciones personalizadas, a las planificaciones de sesiones de aprendizaje</li> <li>- Asesoramiento oportuno en las actividades cocurriculares (deportes, cultura, promoción comunal, manejo de inteligencia emocional, entre otros)</li> <li>- Sistematización y elaboración de propuestas, de episodios críticos.</li> <li>- Promoción de acciones de evaluación y autoevaluación permanente al trabajo pedagógico</li> </ul>	<p>práctica Dirección y U.A.</p> <p>U.A. UGEL-A. Docentes áreas Docentes práctica D. practicas</p> <p>Docentes IEST Unidad Académica Unidad Académica</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Módulo	Total de horas en el módulo	Nro. horas de práctica pre profesional
MODULO I: Gestión de Soporte Técnico, Seguridad y Tecnologías de la Información y Comunicación	756	265
MODULO II: Desarrollo de Software y Gestión de Base de Datos.	828	290
MODULO III: Gestión de Aplicaciones para Internet y Producción Multimedia.	846	296

## **F. LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN**

El IEST Público - Divino Jesús a través de su Carreras tecnológicas, promueve en forma continua la investigación e innovación tecnológica en las actividades agropecuarias y administrativa, orientada a la identificación de oportunidades de desarrollo local, regional, nacional e internacional, así como la aplicación de tecnologías.

En el área pedagógica promueve y fomenta las investigaciones de carácter cualitativo (investigación acción, etnográfica), identificados en el proceso de aprendizaje en el aula por los estudiantes y el docente de aula con fines de obtener el título profesional y otros problemas de carácter educativo.

El programa de acompañamiento para la investigación es la siguiente:

<p>Ante los cambios acelerados de conocimiento y la ciencia, se requiere de profesionales competentes que den respuesta a los problemas con actitudes investigativas a la realidad compleja y dinámica en base a una constante deconstrucción e investigar científicamente esa realidad y transformarla creativamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de un comité de investigación institucional.</li> <li>- A través de círculos de estudio, promover la investigación educativa y tecnológica.</li> <li>- Fomentar trabajos monográficos en los estudiantes.</li> <li>- En equipos de trabajo realiza ensayos de investigación.</li> <li>- El comité de investigación estimula trabajos de innovación pedagógica.</li> <li>- Asesoramiento oportuno a los trabajos de investigación realizados por los estudiantes.</li> </ul>	<p>Dirección          Docente          Investigación          Docentes          aéreas          Estudiantes          Comité de          Investigación            Docentes          especialidad</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.1.9 EL PERFIL

El perfil es el conjunto de competencias que los estudiantes deben desarrollar durante el proceso de inserción laboral. Se constituye en un referente para los formadores que acompañan el proceso y para los que tienen la responsabilidad de asumir decisiones de política educativa.

Reúne las intencionalidades y aspiraciones que orientan la formación docente. Se constituye en un referente para los formadores que acompañan el proceso y para los que tienen la responsabilidad de asumir decisiones de política educativa.

Reúne las intencionalidades y aspiraciones que orientan la Formación Inicial considerando, los principios y objetivos de la educación superior y las demandas locales, regionales, nacionales y mundiales a la profesión docente. Se estructura en dimensiones, competencias globales, unidades de competencia y criterios de desempeño.

#### 3.1.9.1 Enfoques

Se enmarca en los siguientes enfoques:



## Competencia Global

Expresa la actuación de los estudiantes frente a una dimensión del perfil. La familia y la comunidad pertenecen a macro espacios (región, país, mundo globalizado) dentro de una relación interdependiente. La competencia global es la capacidad de aplicar lo aprendido en la resolución de problemas y la naturaleza de esta competencia no está en la acumulación de información sino en la fuerza y calidad de su utilización y adaptación en distintos y diversos espacios.

## Unidades de Competencia

Son componentes de una competencia global, describen logros específicos a alcanzar. Hacen referencia a las acciones, condiciones de ejecución, criterios y evidencias de conocimiento y desempeño. Su estructura comprende: un verbo de acción, un objeto, una finalidad y una condición de calidad.

### 3.1.9.2 Perfil del Director

- Capacidad de liderazgo compartido para el logro de las políticas, objetivos y metas institucionales.
- Maneja habilidades sociales para resolver problemas, las relaciones humanas.
- Formación personal y profesional sólida que le caracteriza una personalidad única.
- Capacidad para planificar, organizar, ejecutar y evaluar planes y política institucional en concordancia con las políticas local, regional y nacional.
- Maneja la comunicación eficaz, horizontal y asertiva en la comunidad educativa.
- Desarrolla dinámicamente las relaciones sociales con los actores.
- Desarrolla la gestión pedagógica con liderazgo, comprometiendo a los docentes y personal administrativo, hacia la formación integral y holística de los estudiantes.
- Capacidad para aplicar políticas de servicio que beneficie plenamente a los usuarios.
- Capacidad de adaptación y hábil interacción con el entorno específico en el que se desempeña en concordancia a la realidad y normas vigentes.

### 3.1.9.3 Perfil de egreso del estudiante

- Analiza y diseña sistemas informáticos así como base de datos.
- Administra e implementa el servicio de mantenimiento y operatividad de los recursos de hardware y software.
- Estructura y administra redes de computadoras tanto de manera física como lógica, entre otros.

- Planifica y desarrolla soluciones integrales para empresas mediante el uso de internet (páginas y portales web).
- Aplica los principios de Auditoria de Sistemas en los procesos de información de una empresa.
- Valora y respeta las propiedades intelectuales de Software
- Administrar redes de comunicaciones que utilizan las tecnologías más usadas en el mercado empresarial como: Cisco, Microsoft, MikroTik y Linux.
- Gestionar los procesos de prestación de servicios de tecnologías de información bajo estándares internacionales como ITIL e ISO 20000.
- Gestionar la seguridad de la información de acuerdo al estándar ISO 27000.
- Analizar y diseñar sistemas de información utilizando metodologías como UML, Scrum y Agile.
- Desarrollar aplicaciones de software utilizando lenguajes de programación como C#, Java y Python.
- Administrar bases de datos SQL Server y Oracle.
- Desarrollar aplicaciones web con tecnologías HTML5, JavaScript y CSS utilizando herramientas de programación como PHP, ASP.NET MVC y Microsoft Azure.
- Desarrollar aplicaciones móviles para plataformas IOS y Android.
- Desarrollar aplicaciones multimedia.
- Gestionar servicios web en la nube.
- Elabora modelos, diseños y construye sistemas realimentados, implementación de sistemas de bases de datos, administración de sistemas de base de datos.
- Gestión de información a través de redes convencionales, así como inalámbricos.
- Desarrollo de Sistemas de Información utilizando últimos lenguajes de programación.
- Se desempeñara en diferentes áreas de acción como son: Gobiernos regionales, Municipalidades, Bancos, SUNAT, Electrocentro, SUNARP, RENIEC, INEI, ONPE, ESSALUD, MYPES, otros.

### **3.1.10 PLANES DE ESTUDIO**

El plan de estudio de la carrera Profesional Técnica de **COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA** es como sigue:

**(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)**

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D :	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico Profesionales)	MP No. 01 Gestión de Soporte Técnico, Seguridad y Tecnologías de la Información y Comunicación	Organización y Administración del Soporte Técnico	4						3	31	72	756
		Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación	4						3		72	
		Mantenimiento de Equipos de Cómputo	6						4		108	
		Reparación de Equipos de Cómputo		6					4		108	
		Didáctica en el Uso de Recursos Informáticos		2					2		36	
		Diseño de Redes de Comunicación	5						4		90	
		Instalación y configuración de redes de comunicación		4					3		72	
		Herramientas de Gestión de Redes de Comunicación		3					2		54	
		Seguridad Informática	3						2		54	
		Administración de Redes		2					2		36	
		Software de Servidores de Red		3					2		54	
		MP No.02 Desarrollo de Software y Gestión de Base de Datos	Análisis y Diseño de Sistemas			6					5	
	Herramientas de Desarrollo de Software				6				4	108		
	Taller de Base de Datos				4				3	72		
	Metodologías de Desarrollo de Software					2			2	36		
	Taller de Programación Concurrente					8			6	144		
	Taller de Programación Distribuida					8			6	144		
	Lógica de Programación				2				2	36		
	Taller de Modelamiento de Software				4				3	72		
	Administración de Base de Datos				6			4	108			
	MP No. 03 Gestión de Aplicaciones Internet y Producción Multimedia	Diseño Gráfico					5		4	35	90	846
		Animación de Gráficos					5		4		90	
		Herramientas Multimedia					4		3		72	
		Producción Audiovisual						6	4		108	
		Diseño Web					4		3		72	
		Taller de Programación Web						10	8		180	
		Comercio Electrónico						3	2		54	
		Aplicaciones Móviles						4	3		72	
		Gestión y Administración Web					6		4		108	
	HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430
TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810	
TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30					
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	<b>3240</b>	

MÓDULOS EDUCATIVOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	SEMESTRE				UNIDADES DIDÁCTICAS		MÓDULOS EDUCATIVOS		TOTAL HORAS	
		I	II	III	IV	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CRÉDITOS		
(Módulos Transversales)	COMUNICACIÓN	Técnicas de comunicación	2				36	1.5	72	3	432
		Interpretación y producción de textos		2			36	1.5			
	MATEMÁTICA	Lógica y funciones	2				36	1.5	72	3	
		Estadística general		2			36	1.5			
	INFORMÁTICA	Informática e internet	2				36	1.5	72	3	
		Olimpíada		2			36	1.5			
	IDIOMA EXTRANJERO	Comunicación interpersonal	2				36	1.5	72	3	
		Comunicación empresarial		2			36	1.5			
	RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	Comportamiento ético			2		36	1.5	72	3	
		Liderazgo y trabajo en equipo				2	36	1.5			
	GESTIÓN EMPRESARIAL	Organización y constitución de empresas			2		36	1.5	72	3	
		Proyecto empresarial				2	36	1.5			

### 3.2 GESTIÓN EDUCATIVA

La gestión, constituye el cuerpo teórico y metodológico sobre el que se sostiene la Gestión institucional, administrativa, pedagógica y comunitaria del IEST Público - Divino Jesús. La gestión está basada en la calidad de gestión educativa, entendida como la construcción de conocimientos, valores y actitudes adecuadas para el desarrollo de personas libres, críticas, activas, colaboradoras y solidarias que contribuyen permanentemente en mejorar la calidad de vida de su comunidad y de la sociedad en su conjunto.

#### Enfoques:

- Enfoque centrado al estudiante:** Comprende sus necesidades actuales y futuras de manera integral, satisface sus expectativas del estudiante, por ende de la sociedad.
- Enfoque del Liderazgo transformacional:** Capacidad de influencia en el logro de los objetivos y metas, a través de la visión, la comunicación la motivación, la negociación, la toma de decisiones y la asignación de recursos.

- c. **Enfoque de Derechos y Democratización:** Está dirigido a mejorar la formación profesional de los estudiantes con respecto a sus derechos y deberes, como estudiantes y como profesionales participes en el bienestar de la comunidad.
- d. **Enfoque participativo de los actores:** La gestión es participativa bajo el compromiso e identidad con la institución en el logro de objetivos y metas de la institución.
- e. **Enfoque basado en procesos:** Un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando la gestión está basada en procesos.
- f. **Enfoque de sistema para la gestión:** identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de la institución en el logro de sus objetivos.
- g. **Enfoque de mejora continua:** como estrategia de cambio permanente, y con el propósito de brindar servicios de alta calidad, atienden las demandas de los beneficiarios.
- h. **Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones:** las decisiones eficaces se basan en el análisis de los datos y en la información previa.
- i. **Enfoque de relaciones mutuamente beneficiosas con el entorno:** la institución y su entorno y la demanda laboral (egresados, instituciones y empresas) son interdependientes, y con una relación mutuamente beneficiosa aumenta la capacidad de ambos para crear valor.
- j. **Enfoque de la cultura del conocimiento:** la gestión del conocimiento como principal insumo y factor estratégico en el nuevo orden de competencia nacional e internacional.
- k. **Enfoque de motivación y la creatividad,** la satisfacción de sus necesidades, el reconocimiento personal y la promoción de un ambiente innovador e investigadores eje del proceso de gestión.
- l. **Enfoque de gestión Flexible:** Ya que la gestión educativa al estar orientada a la eficiencia del proceso educativo. Implica la renovación e incorporación de elementos en el proceso.
- m. **Enfoque de gestión transparente:** Ya que pone a disposición pública de los miembros de la comunidad educativa y a la sociedad, la documentación técnica, estadística, administrativa y financiera relacionada con la gestión de la Institución, es decir, manejar políticas de transparencia.

### 3.2.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional, es entendida como la interrelación de aquellos componentes educativos relativamente independientes para lograr ciertos resultados basados en objetivos.

## **Clima institucional**

El clima institucional, es el conjunto de características del ambiente de trabajo percibidas por las diversos actores y asumidas como factor principal de influencia en su comportamiento.

## **Las relaciones interpersonal.**

Son las relaciones humanas a los contactos conscientes establecidos entre individuos y grupos, entre empleados y sus colegas, entre subordinados y sus jefes, entre los elementos de una sección y aquellos de otra. Los factores que permiten el mejoramiento de las relaciones interpersonales son el respeto, la confianza, la valoración de los demás.

## **Cultura Organizacional**

Es un sistema de significados compartidos por parte de los miembros del IEST Público Divino Jesús. La misma está caracterizada por el conjunto de formas comunes de pensar y actuar, en base al conjunto de valores, ideales, creencias y sus diversas manifestaciones.

En el IEST PÚBLICO, se promoverá un trabajo basado en dimensiones humanas y sociales tales como:

- a. Espíritu: Es una dimensión de espíritu de trabajo. Los miembros sienten que sus necesidades sociales se están atendiendo y al mismo tiempo están gozando del sentimiento de la tarea cumplida.
- b. Intimidad: Los trabajadores gozan de relaciones sociales amistosas. Esta es una dimensión de satisfacción de necesidades sociales, no necesariamente asociada a la realización de la tarea.
- c. Consideración: Este comportamiento se caracteriza por la inclinación a tratar a los miembros como seres humanos y hacer algo para ellos en términos humanos.
- d. Responsabilidad: El sentimiento de ser cada uno su propio jefe; no tener que estar consultando todas sus decisiones; cuando se tiene un trabajo que hacer, saber que es su trabajo.
- e. Recompensa: El sentimiento de que a uno se le recompensa por hacer bien su trabajo; énfasis en el reconocimiento positivo más bien que en sanciones. Se percibe equidad en las políticas de pago y promoción.
- f. Identidad: El sentimiento de que uno pertenece a la compañía y es un miembro valioso de un equipo de trabajo; la importancia que se atribuye a ese espíritu.

## **3.2.2 La Funcionalidad Institucional**

### **3.2.2.1 La planificación**

En el IEST PÚBLICO se prevé la formulación de planes a través del cual se recoge la toma de conocimiento dado por el diagnóstico, para concretar y ordenar lo actuado en torno a la visualización del norte institucional y el que hacer, vía el cual se pretende alcanzarlo. Se basa los siguientes principios:

- Principio de contribución a los objetivos: Logro de objetivos.
- Principio de la eficiencia de los planes: Contribución al propósito.
- Principio del factor limitante: Reconocer y resolver aquellos factores limitantes o decisivos.
- Principio de compromiso: Cumplimiento de compromisos.
- Principio de flexibilidad: Integrar la flexibilidad en los planes.
- Principio de cambio navegacional: Planeación hacia una senda futura.
- Principio de interacción de la institución con la comunidad: Desarrollar acciones de proyección social desde todo punto de vista.
- Principio de resultados e impacto: A través de la acreditación, certificación y evaluación de las carreras profesionales.

### **3.2.2.2 La organización Educativa**

La organización nace cuando el (los) actor (es) del IEST PÚBLICO se percatan que no pueden satisfacer sus necesidades personales y sociales por sí solo y requiere del concurso de otros para cumplir con la misión para el cual proponemos una organización institucional con las siguientes características:

- a. Se organiza el IEST PÚBLICO en base a las dimensiones de la gestión: institucional, administrativa, pedagógica y comunitaria en reciprocidad al resultado e impacto de la institución hacia la comunidad.
- b. Una organización autónoma y horizontal donde se participa desde diferentes niveles, favoreciendo el trabajo en equipo, donde la flexibilidad promueve las iniciativas y facilita la autocrítica y auto reflexión.
- c. Una organización en equipo con nuevas funciones y responsabilidades donde el trabajo es descentralizado y se organiza en forma de proyectos.
- d. La implementación del sistema informático institucional, permitirá una información automatizada, que interrelacione la gestión institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria.

### 3.2.2.3 Dirección

La Dirección en el IEST PÚBLICO constituye una función y proceso administrativo básico de gestión, que orienta y conduce a los actores, orienta el camino y los instrumentos que se utilizarán para obtener cooperación y lealtad del talento humano con quienes trabaja; y da dirección para el logro de los objetivos institucionales.

La dirección se caracteriza por la teoría situacional, referida a la flexibilidad en la dirección para ajustarse a distintas situaciones y una dirección democrática y participativa, basado en el marco del buen desempeño del director, que involucra a desarrollar la gestión de todos los actores de la institución.

Está basada por los siguientes principios:

- Coordinación de intereses: El logro del fin común.
- Impersonalidad del mando: la autoridad debe ejercerse más como producto de la necesidad de toda organización.
- De la vía jerárquica: Debe seguirse los canales jerárquicos previamente establecidos.
- De la resolución de conflictos: Los conflictos o problemas se resuelven lo más pronto posible.
- Del aprovechamiento del conflicto: Para resolver los problemas.

### 3.2.2.4 Control

El control en el IEST PÚBLICO, constituye la función administrativa básica que permite un proceso permanente y sistemático de monitoreo y evaluación del que hacer operativo de la organización.

#### a. Acompañamiento pedagógico

El acompañamiento pedagógico es un proceso donde el docente de aula recibe apoyo pedagógico de un profesional especializado en educación y esta es entendida según el Consejo Nacional de Educación (2007) como “el acto de ofrecer asesoría continua, es decir, el despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica a través de las cuales una persona o equipo especializado visita, apoya y ofrece asesoramiento permanente al docente y al director en temas relevantes de su práctica” (p.13).

Asimismo, el Ministerio de Educación (2010), señala que el acompañamiento pedagógico es el “... el recurso pedagógico preferente para el fortalecimiento profesional de los docentes; se



basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, sin distinción de niveles de superioridad y jerarquía. Se requiere interacción auténtica, creando relaciones horizontales, en un ambiente de aprendizaje y de intervención pedagógica pertinentes al entorno de la institución. Este proceso de intercambio profesional se produce a través del diálogo y a partir de la observación y evaluación del trabajo en el aula; implica poseer la capacidad para compartir y la disposición para establecer compromisos que nos ayuden a crecer juntos. Incluye algunas consultas a los estudiantes” (p. 8).

Entonces el acompañamiento pedagógico, constituye una estrategia formativa de carácter sostenible, planificada, interactiva y contextualizada, donde el docente asume compromisos producto del asesoramiento eficiente y eficaz; asimismo, crea confianza, seguridad, y muchas posibilidades de mejorar su desempeño docente, la práctica pedagógica en el aula. Tiene como objetivo de tomar decisiones pertinentes y construir propósitos compartidos para sobre la práctica pedagógica del docente acompañado, para mejorar el desempeño docente de manera significativa.

## **b. Evaluación.**

Proceso sistemático de valoración de logro o realización de propósito, actores, resultados, funcionamiento y recursos puestos en juego en el accionar de la institución y en la comunidad; dicha valoración tiene varios significados o tipos. Se aplican diferentes criterios, técnicas e instrumentos de evaluación.

### **3.2.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Los procesos de gestión que tienen que ver con la operativización concreta de lo planificado y con el fruto del manejo de recursos. La gestión administrativa en el IEST PÚBLICO es entendida como la creación de las condiciones para que el futuro educativo que queremos lograr se concrete. Al respecto y adaptando los ámbitos que propone Alvarado (2006) consideramos los siguientes procesos:

- a. Gestión académica o gestión de la enseñanza:** que implica las actividades curriculares y extracurriculares, los contenidos, las metodologías, el sistema de evaluación de los aprendizajes, los recursos para el aprendizaje, la orientación y bienestar del estudiante, entre otros.
- b. Gestión de recursos humanos:** al interior de la cual distinguimos tres fases con sus respectivos procesos:
  - **Fase de incorporación**
  - Sus procesos serían el reclutamiento o convocatoria, la selección de personal, el nombramiento o establecimiento del vínculo laboral, y la inducción.
  - **Fase de permanencia**

- Comprende los procesos de asignación de funciones, registro y control de personal, organización de equipos o instancias de trabajo, coordinación entre actores o instancias, atención al bienestar y seguridad del personal, motivación e incentivos al desarrollo personal y profesional, evaluación de desempeños, atención de conflictos, capacitación, investigación, entre otros.
  - **Fase de retiro** Atiende los requerimientos o causales de retiro y cese de funciones.
  - Estructura organizativa (componente estático)
  - Los procesos de gestión (componente dinámico)
- c. Gestión de recursos materiales:** adquisición, renovación y mantenimiento de bienes, equipos y materiales; mantenimiento de ambientes e instalaciones, etc.
- d. Gestión de recursos financieros:** previsión, asignación, ejecución y control presupuestal según las necesidades y requerimientos institucionales.
- e. Gestión del tiempo:** programación y control de las acciones diseñadas e implementadas.
- f. Gestión del conocimiento:** generación y difusión del conocimiento al interior y fuera del ámbito institucional, actividades de investigación educativa y de responsabilidad social, entre otras.

### 3.2.3.1 Gestión de recursos materiales.

Los recursos materiales en el IEST PÚBLICO, está desarrollada por criterios, procedimientos y normas orientadas a la racional adquisición, suministro, empleo y conservación de los bienes y servicios que requiere la institución.

Organizar el mobiliario y el aula para favorecer la construcción de un aprendizaje activo y en los proyectos destinados hacia la comunidad, dotándolos de los equipos, materiales necesarios, como las Tics. (Computadoras, proyector multimedia, software educativo interactivo) rota folio y combinado con pizarra acrílica, maquetas, láminas, libros actualizados, carpetas unipersonales.

### 3.2.3.2 Gestión del personal de la institución

Desarrollar el conjunto interrelacionado de criterios, procedimientos y normas orientadas a la racional incorporación, desarrollo y empleo de la fuerza laboral en la institución. Tiene los siguientes principios:

- Motivación: no solo en razón a la incorporación sino también en razón al mejor desempeño.
- Desarrollo de potencialidades: con el propósito de no permitir estancamientos y lograr el mejoramiento personal, académico y profesional.

- Retener a los más capaces: sustentado en un sistema de incentivos y adecuada retribución.
- Separar a los ineficaces, ineficientes y deshonestos.
- Retiro oportuno y decoroso: una vez cumplido el ciclo laboral.

#### **a. Selección del personal contratado**

La selección, Evaluación y promoción del personal jerárquico, docente y administrativo en el área de Formación Tecnológica y pedagógica

- Seleccionar correctamente al personal de acuerdo al perfil propuesto, escogiendo al que tenga la mejor habilidad para comunicar lo propio del ejercicio de la docencia, para conducir una organización que requiere la capacidad de crear un clima de participación acreditada y ordenada; además para identificar problemas, establecer su causa, priorizar su atención, determinar los objetivos que se requiere lograr, identificar y obtener recursos, establecer estrategias y evaluar los resultados para tomar las decisiones correctivas en base a lo obtenido.
- La selección de personal se hará en un concurso público con un jurado ADHOC, donde se evaluara el desempeño laboral (para los que se encuentran trabajando en la institución) prueba de capacidades o clase tipo (según sea trabajador o docente) y prueba de conocimientos.

En el **Reglamento de Selección y Promoción del Personal Directivo y Docente**, en el **Título II: De la selección de personal directivo y docente y Art. 6º**, indica que la convocatoria de concurso público para la captación y selección de personal contratado, se hará con una anticipación de quince (15) días calendarios durante el mes de enero, según los dispositivos legales últimos, considerándose los siguientes plazos:

- Tres (3) días hábiles para la Convocatoria pertinente en la DRE-Cusco, UGEL y en el IEST PÚBLICO-Divino Jesús;
- Siete (7) días hábiles para la presentación de expedientes.
- Cinco (5) días hábiles para la evaluación de expedientes.
- Un (1) día hábil para la publicación de aptos.
- Tres (3) días hábiles para la evaluación de desempeño.
- Un (1) día hábil para la elaboración de cuadro de méritos.
- Al día siguiente de la elaboración de cuadro de méritos, se hace la publicación de resultados, un (1) día hábil.
- Tres (3) días hábiles para la presentación y absolución de reclamos.

- Después de Tres (3) días hábiles de la presentación y absolución de reclamos, se procede con la adjudicación de plazas.
- Emisión de resolución de contratos, se procederá con la gestión después del día siguiente de la adjudicación de plazas, durará quince (15) hábiles.
- Inicio de contrato a partir del uno (1) de marzo de cada año académico.
- El Jurado deberá procesar el concurso dentro de los diez (10) días hábiles de recibidos los expedientes de los postulantes;
- El Jurado deberá alcanzar los resultados del concurso a la dependencia que corresponde: la DRE-Cusco y Municipalidad distrital de Divino Jesús.

En el mismo Reglamento **Art. 13°** Los postulantes a plazas directivas y la docencia, el Reglamento indica como requisitos básicos los siguientes documentos:

- a) Solicitud dirigida al Director del IEST PÚBLICO-Divino Jesús;
- b) Copia del DNI fedateada por la institución, con el holograma de las últimas elecciones presidenciales, regionales o municipales;
- c) Grados Académicos de Bachiller, Maestro y/o Doctor, expedidos por una Universidad Peruana. En el caso de graduados en Universidades extranjeras, el grado deberá estar visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y reconocido por la SUNEDU;
- d) Título Profesional expedido por una Universidad Peruana, para el caso de profesionales titulados en el extranjero presentarán el título revalidado por la SUNEDU.
- e) Documentos de experiencia profesional
- f) Declaración Jurada de no encontrarse en procesos administrativos o haber sido sancionados y no tener antecedentes penales ni judiciales.
- g) Constancia de Habilitación del Colegio Profesional correspondiente, en caso que éste exista;
- h) Currículo Vitae documentado, foliado, autenticado y fedateado por la institución.
- i) Resolución de discapacidad vigente emitido por el CONADIS, cuando sea necesario.

La selección, evaluación y promoción del personal docente será permanente, hasta lograr obtener una plana docente con criterios de mejoramiento continuo.

La actualización docente y administrativo, tiene las siguientes características:

- La institución destina no menos del 20% de ingresos de los recursos propios para la capacitación de su personal.
- Capacitación del personal docente y administrativo, en los nuevos conocimientos y las nuevas especialidades o carreras que se ha implementado o se implementará (Área Tecnológica) y en una nueva metodología que dé más énfasis al aprender y emprender

que la de enseñar. Con ello el docente estará a la vanguardia del avance de la ciencia y tecnología.

- A parte de la auto capacitación permanente debe financiar al docente por lo menos un año de capacitación por cada (05) años de trabajo.
- Evaluación: Práctica de una evaluación que permite recoger la información indispensable para introducir las medidas correctivas, en el marco de la evaluación formativa. La evaluación del personal será permanente, supervisando su desempeño laboral.

La política de estímulos y reconocimientos, consiste en la motivación del personal se considerarán estímulos y reconocimientos al personal docente, no docente, estudiantes, previa evaluación del Consejo Institucional, si las condiciones lo ameritan, los mismos serán de la siguiente forma:

El otorgamiento de estímulos por Resolución de la autoridad competente, a los docentes de la Institución; se hará por acciones sobresalientes en beneficio de la mejora educativa en la Institución, calidad de desempeño laboral y otros niveles, como la cultura local, regional y nacional, con conocimiento de la autoridad educativa, otorgándose: Felicitación verbal, felicitación escrita y Diploma al mérito.

Se harán acreedores de estímulos, los estudiantes que realicen acciones extraordinarias; se consideran como tales, aquellas acciones sobresalientes en el orden académico (primeros lugares en el rendimiento académico), cívico-patriótico, moral, deportivo y de promoción cultural y comunal. Se considera estímulos: Diploma de honor, Resolución de felicitación, gratificación material y exoneración de pagos de matrícula.

### **3.2.3.3 Gestión en las comunidades (Instituciones y empresas)**

- Participa en la formulación, ejecución y evaluación del PEI.
- La institución realiza convenios con instituciones o empresas públicas y privadas.
- La institución participa activamente en las actividades desarrolladas por las comunidades.
- La institución asume compromiso para que apoye en el desarrollo de la comunidad en general.
- La institución hace los modos posibles que la comunidad asuma compromisos en la formación profesional de los estudiantes.
- La comunidad (instituciones y empresas) es responsable de los logros e impacto del IEST PÚBLICO.

### 3.2.3.4 Gestión de recursos financieros

Administrar los recursos financieros, es desarrollar un conjunto interrelacionado de criterios, procedimientos y normas orientadas a la racional generación y disposición de los recursos financieros en el sostenimiento de la marcha operativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Divino Jesús” y las instituciones aliadas. Los objetivos económicos, está sobre la base de valores y principios de eficacia, la eficiencia como las siguientes:

- Generación de ingresos, mediante la gestión de proyectos productivos, a través del plan de obtención de recursos propios.
- Racionalidad de gasto, utilizando mecanismos efectivos de Evaluación de Asignación y Ejecución de presupuesto.
- Utilidad y rentabilidad social. A través de planes de inversión.
- Crecimiento.

Los principios presupuestarios, son las siguientes:

- Principio de programación: Establece que los presupuestos se estructuran en función de objetivos y metas en el PAT.
- Principio de Unidad: Considera que el presupuesto debe ser uno, y en tanto sus gastos deben considerarse en un presupuesto único.
- Principio de Universalidad: considera el periodo de tiempo específico.
- Principio de especificidad: Los recursos públicos deben asignarse para objetivos específicos.
- Principio de integralidad: Los ingresos deben consignarse en el Presupuesto en forma íntegra sin efectuarse deducciones o cargos.
- Principio de equilibrio: el presupuesto debe estar debidamente balanceado, cubriendo todos los gastos.
- Principio de unidad de caja: los recursos financieros deben reunirse en un fondo común para financiar los gastos.

### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Andrade, A. Gestión Educativa para una educación democrática.
2. Bartra F. (2009) Didáctica de la formación de adultos. Diplomatura de Especialización en Docencia para la formación y la capacitación. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Educación.
3. Bernabé C. (2014) Didáctica de la formación de adultos. Diplomatura de Especialización en Docencia para la formación y la capacitación. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Educación.
4. Bernabé, C. (2014). Principios, teoría y modelos pedagógicos desde un enfoque intercultural, crítico y reflexivo. PUCP.

5. Coloma, C. (2014). Cultura Evaluativa y Calidad Educativa. Diplomatura de Especialización en Gestión Educativa
6. Consejo Nacional de Educación. (2007). Hacia una propuesta de criterios de buen desempeño docente. Lima-Perú.
7. Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2008) Educar por competencias ¿qué hay de nuevo? Madrid: Ediciones Morata, S. L.
8. Ley de educación 28044.
9. Lineamientos del buen desempeño docente. MED 2017.
10. Tobón, S. (2009). Gestión Curricular y Didáctica de competencias.
11. Tueros, Elsa, (2014) Ética, moral y conciencia del propio tiempo. PUCP.

### Web

1. Casassus J. (1997) Marcos conceptuales para el análisis de los cambios en la gestión de los sistemas educativos. En: La gestión, en busca del sujeto. UNESCO, Santiago.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001176/117612so.pdf>
2. UNESCO Perú (2011). Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas. Lima: UNESCO. Recuperado de  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219162s.pdf>.